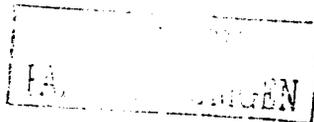


20821  
19



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ACATLAN



EL SECTOR INDUSTRIAL MEXICANO ANTE  
LA GLOBALIZACION ECONOMICA (1993-2001).

**SEMINARIO EXTRACURRICULAR DE TITULACION**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

**LICENCIADO EN ECONOMIA**

P R E S E N T A

JOSE GUSTAVO **MENESES GUZMAN**

ASESOR: LIC. RUBEN ORTIZ POZOS



SANTA CRUZ ACATLAN

SEPTIEMBRE 2003



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

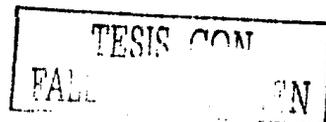
**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.	1
CAPITULO I	
EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE MÉXICO A PARTIR DE LOS AÑOS CUARENTA.	
1.1.- El Proceso de Sustitución de Importaciones.	8
1.2.- El Desarrollo Estabilizador.	14
1.3.- Incorporación al Acuerdo General de Aranceles y Comercio.	20
1.4.- El Tratado de Libre Comercio.	
CAPITULO II	
LA ESTRUCTURA INDUSTRIAL DE MÉXICO	
2.1.- Situación Actual del Sector Industrial.	35
2.2.- A una Década del Tratado de Libre Comercio	70
2.3.- Política Industrial	72
CAPITULO III	
LA GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA.	
3.1.- Causas de la Globalización	78
3.2.- ¿Por que surge? y ¿Como Surge?	82
3.3.- ¿Por que se ha Promovido? y ¿Quien la ha Promovido?	85
CAPITULO IV	
LA INSERCIÓN DE MÉXICO EN LA ECONOMÍA GLOBAL	
4.1.- El papel del Estado en la economía.	94
4.2.- Las empresas mexicanas ante la competencia internacional	100
4.3.- Fortalezas.	102
4.4.- Debilidades.	103
4.5.- Recomendaciones para enfrentar la Globalización Económica	112
CONCLUSIONES.	127
NOTAS DE PIE DE PAGINA	133
GLOSARIO DE TÉRMINOS	135
BIBLIOGRAFÍA	138



Dedico este trabajo con amor a mis hijos José Gustavo y José Josimar, por quienes trato de ser mejor cada día.

A mi esposa, a la que amo por sobre todas las cosas, y quien ha sabido llevar con amor y paciencia la parte que le corresponde en nuestro matrimonio.

A la memoria de mi madre, quien siempre estará viva en mi corazón, y que desde el cielo cuida mis pasos.

A mi padre, a quien quiero y respeto.

A mis hermanos y hermanas, para los que siempre he tratado de ser un ejemplo de honestidad y trabajo.

## AGRADECIMIENTOS

A la educación pública, que permite tener acceso a la educación a los que no cuentan con los recursos suficientes para comprarla.

A la Universidad Nacional Autónoma de México y a la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, que me dieron la posibilidad de pensar y razonar de manera sistemática, y de sentirme orgullosamente universitario.

Un agradecimiento especial al Sr. C.P. Ernesto Ramos Ortiz, quien sin su apoyo, quizá no hubiera sido posible la terminación de este proyecto.

A Guadalupe Uribe Gutiérrez, por la ayuda que siempre me ha prestado.

A mi asesor, Lic. Rubén Pozos Ortiz.

A los profesores que formaron parte del seminario de titulación, por las correcciones y comentarios hechos a este trabajo.

Gracias a Dios, por haberme dado la dicha de conocer los tres tipos de amor que un hombre puede tener; el amor de mi madre, el amor de mi esposa, y el amor de mis hijos.

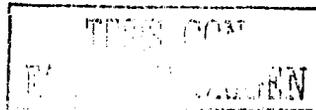


## INTRODUCCIÓN

El desarrollo industrial de México, ha sido un proceso en el cual las políticas gubernamentales han incidido de manera directa. Para el diseño y aplicación de estas políticas gubernamentales se tomaron en cuenta varios elementos, entre los cuales, sin duda alguna, el más importante fue la segunda guerra mundial, que permitió en un lapso de varios años a la industria mexicana madurar sin la presión de la competencia externa.

El proceso de desarrollo industrial se inició en condiciones particularmente favorables para nuestro país, lo que permitió conciliar los diferentes intereses de los grupos sociales involucrados. Durante las primeras etapas se generó un amplio consenso social en torno a las políticas de industrialización, lo que contribuyó a garantizar su éxito. Sin embargo, a medida que pasaba el tiempo dicho consenso se fue deteriorando, pues la política de sustitución de importaciones no dio los resultados que se esperaban en términos de empleo y bienestar para toda la población.

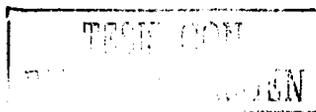
La primera etapa del desarrollo industrial se identifica con la sustitución de bienes de consumo, y en términos generales abarca desde inicios de los años cuarenta hasta finales de los años cincuenta. En esta primera etapa, la protección respecto de la competencia exterior, y el impulso a la producción manufacturera nacional tuvieron mayor importancia por sobre las demás actividades.



El hecho de que el crecimiento de la producción industrial se haya concentrado principalmente en los bienes de consumo quizá se debió al interés por aprovechar las oportunidades de mercado que existían al estar cerradas las fronteras a los productos del exterior. En aquellas actividades en las cuales se identificaba una rentabilidad potencial se tenía el apoyo total de gobierno, por lo que estas actividades crecieron con gran rapidez.

En la segunda etapa, se dio la sustitución de bienes de capital y bienes intermedios, de finales de los cincuenta hasta finales de los sesenta. En esta etapa se estableció una selectividad en los apoyos gubernamentales privilegiándose la producción de bienes intermedios y de capital, sin cambiar el esquema de protección de la primera etapa, es decir, cerrando la frontera a las importaciones que competían con la producción nacional, con el condicionamiento (a los productos que se pretendían importar) del permiso previo de importación (que generalmente no se concedía), altos aranceles y con un tratamiento fiscal favorable a la producción nacional.

La tercera etapa abarca desde inicios de los años setenta hasta la crisis de principio de los años ochenta (1982). En esta etapa se aceptan ya los problemas generados por el proteccionismo excesivo, tales como: la pérdida de ingresos por derechos de importación, la relación entre los precios nacionales y los internacionales, el bajo nivel de eficiencia del sector industrial, etc. Sin embargo, no se hizo nada, al contrario, en este periodo se generalizó el uso de subsidios



como instrumento de fomento industrial, incrementándose el uso del permiso de importación.

A pesar de la creación de instituciones como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), de mayores apoyos a las empresas a través de instrumentos como los Certificados de Desarrollo (CEDIS), etc. no se logro cumplir las metas de mayor eficiencia e integración de la industria nacional.

Desde el inicio de la política de sustitución de importaciones, el sector industrial del país continuó beneficiándose de una política de concentración de recursos, financiada a costa del resto de la economía y del crédito externo.

A principio de los años ochenta, la caída de los precios del petróleo y la disminución del crédito externo prácticamente cerraron la posibilidad de seguir financiando el modelo de sustitución de importaciones. La crisis económica que se dio en esos años hizo evidente que este modelo había llegado a su fin y la necesidad de implementar otro tipo de políticas.

A partir de ese momento, la apertura gradual de la economía mexicana se fue consolidando hasta nuestros días.

La competencia internacional es una realidad del México de hoy, la liberación comercial que se ha venido dando en los últimos años ha cambiado la industria mexicana, actualmente, las empresas mexicanas compiten con las importaciones de numeroso países.

Se puede decir, sin temor a equivocarse que la liberación comercial ha sido el factor que más ha influido en el cambio que ha experimentado el país en los



últimos cincuenta años, el problema es como enfrentar con éxito la competencia externa y aprovechar las ventajas de la liberación, para que la economía mexicana experimente crecimiento y desarrollo.

Una de las formas de enfrentar a la economía global es reestructurando la planta industrial, y adoptando una actitud de competencia frente al mercado global.

Actualmente, a nivel mundial, las empresas e industrias se están enfrentando de manera creciente a una nueva dinámica y a nuevos patrones de comportamiento de producción y de mercados. Se ha creado un nuevo tipo de competencia a nivel mundial, que tiene diferencias tanto cualitativas como cuantitativas de lo que normalmente se había observado: por un lado existen nuevos productos y procesos productivos, así como un gran desarrollo de la tecnología; por el otro, existen nuevos e importantes competidores en casi todas las ramas industriales del mercado mundial.

El propósito fundamental de este trabajo es analizar si la apertura del sector industrial mexicano a la globalización mundial ha tenido los beneficios esperados, como: la creación de mayores empleos, aumento del poder adquisitivo de la población, aumento en la competitividad del país, incremento de las exportaciones, etc.

El análisis del sector industrial del país es con el fin de determinar aquellas ramas competitivas del sector a nivel mundial y ¿cómo lograr los objetivos planteados en la apertura de la economía.?

Por lo anteriormente expuesto, en el capítulo I se presenta de manera breve un resumen histórico del desarrollo industrial del país a partir de la década de los cuarenta, etapa de la política de sustitución de importaciones e inicio del proceso de industrialización en el país, pasando por el desarrollo estabilizador, la crisis de los setentas, hasta la incorporación de México al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (G.A.T.T.) y al Tratado de Libre Comercio (T.L.C.).

El capítulo II nos permite analizar la situación de la industria mexicana en 1993 y efectuar una comparación con la situación actual para poder determinar si el sector industrial ha aprovechado la apertura económica, en particular con la entrada en vigor del T.L.C.

Por lo que respecta al capítulo III se analizará el surgimiento y el ¿porqué de la globalización económica?, ¿por qué situación se ha promovido? y ¿quienes la han promovido?, ¿qué ha generado los bloques económicos? y ¿qué beneficios traerán para las economías de los países que se integran a la globalización económica?.

En el capítulo IV vincularemos los resultados de los capítulos II y III afin de determinar los sectores competitivos y así aprovechar las oportunidades que de la integración de México al proceso de globalización económica y con esto llegar a la confirmación de que ésta integración puede ayudar al país para generar los empleos suficientes que permitan elevar el nivel de vida de la población.

Finalmente, la competencia internacional hoy en día es una realidad para México, la liberación de los mercados ha cambiado la industria mexicana, y en la

**actualidad las empresas tienen que competir con sus contrapartes de numerosos países y sus productos.**

## CAPITULO I

### EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE MÉXICO A PARTIR DE LOS AÑOS CUARENTA

Como resolver el problema del crecimiento económico ha sido una cuestión que ha estado presente a lo largo de la historia económica de nuestro país. A finales de los años cuarenta, la estrategia consistió en cerrar la economía y promover la industrialización para acelerar las tasas de crecimiento económico. Durante varios años esta estrategia tuvo éxito ya que, a la par de una acelerada industrialización, la economía creció por más de 40 años a una tasa promedio de más de 6 por ciento anual. Sin embargo, también se dieron toda clase de distorsiones en la economía, desarrollándose una planta industrial poco competitiva. Por un lado la protección aseguro la sobrevivencia de las empresas en lugar de promoverlas para que fueran competitivas, eficientes y productivas, como resultado se genero una estructura industrial desvinculada del exterior.

Al inicio de los años ochenta, la caída de los precios del petróleo y la disminución en la disposición de crédito externo cancelaron las posibilidades de seguir financiando el proyecto de sustitución de importaciones, fue entonces cuando la reforma económica se volvió impostergable.

A partir de ese momento la economía del país se ha ido transformando, la reforma económica llevada a cabo incorporo una serie de políticas de tipo fiscal, de liberación del comercio exterior, de desregulación de la actividad económica y la inversión extranjera, de la privatización de un gran numero de empresas que

estaban en poder del Estado, estas políticas estaban dirigidas básicamente a eliminar los obstáculos que impedían el desarrollo eficiente de la economía y en particular del sector industrial y conforman un nuevo modelo de crecimiento y una nueva alternativa de industrialización.

Es evidente que el desarrollo industrial del futuro estará condicionado por una lógica diametralmente distinta de la que prevaleció en el pasado, la economía cerrada generó una estructura de incentivos que no favoreció la eficiencia ni fomentó la productividad, en una economía abierta es precisamente en la productividad donde están las posibilidades de éxito económico de las empresas y del país.

#### 1.1. EL PROCESO DE SUSTITUCION DE IMPORTACIONES.

La industrialización del país se ha convertido en un objetivo para todos los gobiernos en turno de México, por lo menos desde la década de los cuarenta; al sector industrial se han canalizado recursos gubernamentales de todo tipo, materiales, financieros y humanos, de esta manera los costos de crear un aparato industrial moderno y altamente diversificado han sido pagados por toda la sociedad.

En especial el sector gubernamental ha canalizado recursos de origen fiscal o crediticio al apoyo de la industria, los consumidores nacionales han hecho una aportación directa a través de pagar precios más elevados por los productos industriales del país como consecuencia de la protección concedida al sector

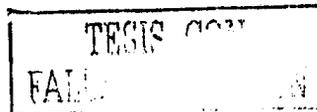
industrial frente a la producción del exterior, los trabajadores han contribuido por medio de políticas de salarios bajos para favorecer a la industria, también la agricultura ha apoyado a la industria con precios relativos desfavorables para sus productos, en relación con los precios de la producción industrial.

México adoptó la política de sustitución de importaciones desde el final de la segunda guerra mundial, en realidad antes (en el siglo XIX) existían elementos de una política de protección arancelaria a las actividades de transformación, pero no es sino hasta después de la segunda guerra mundial cuando este proceso de sustitución de importaciones pasa a formar parte de una política de industrialización bien definida.

Los objetivos principales de la política de sustitución de importaciones son los siguientes:

- a) reducir la dependencia del país respecto del exterior y facilitar así el desarrollo económico sin que este se viera atado a la balanza de pagos y;
- b) propiciar el crecimiento industrial del país mediante la promoción de nuevas industrias( que son las que sustituyen las importaciones) las cuales van a contribuir a un aumento generalizado de la tasa de crecimiento del sector industrial, a fin de generar el progreso en los términos que se concebía en la década de los cuarenta.

El impulso inicial para dicho proceso provino de la necesidad de sustituir las importaciones a las cuales no se tenía acceso por el conflicto bélico.

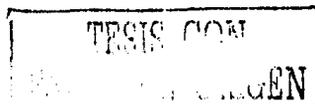


El grado de complejidad que ya había alcanzado la economía mexicana para estas fechas hacia que la carencia de ciertos tipos de importaciones debía traducirse de inmediato en un impulso hacia su sustitución, pues se trataba en general de insumos y maquinaria, no de productos de consumo final.

Es importante aclarar que durante las dos décadas anteriores a 1940 el gobierno había implantado políticas para crear condiciones favorables al desarrollo industrial: como la creación de la Comisión Federal de Electricidad, Nacional Financiera, el Banco de México, y además se había establecido el marco jurídico para el desarrollo industrial, estas y otras acciones fueron de gran importancia para el proceso de crecimiento industrial, ya que con esto el Estado Mexicano no solo había adquirido la capacidad económica y administrativa para desarrollar la infraestructura necesaria para el establecimiento de empresas, sino también la capacidad política para hacer viable una estrategia de concentración de recursos.

Desde los inicios del proceso de industrialización, la política económica interna estuvo encaminada al crecimiento del producto, y sobre todo de la producción industrial, por lo que se concentraron recursos para favorecer este proceso.

"Entre los mecanismos mas importantes de concentración de recursos para favorecer el desarrollo de la industria pueden citarse los siguientes: 1) la política fiscal y de gasto publico. 2) la política de comercio exterior. 3) la política de tipo de cambio. 4) la política laboral."(1)



Tanto el sistema fiscal como la inversión pública han sido mecanismos importantes de canalización de recursos hacia el sector industrial, esta canalización de ingresos fiscales de manera preferencial hacia la construcción de infraestructura económica y social para el crecimiento industrial abarato en forma sustancial este proceso. "La inversión en comunicaciones, puertos, carreteras, ferrocarriles, agua, electrificación, así como en la capacitación de la fuerza de trabajo urbana, ha sido elemento de importancia primordial para el fomento de la industria."(2)

Por lo que respecta a la política de comercio exterior, esta impacta directamente en los precios relativos que recibe cada sector por su producción y los que debe pagar por sus insumos. Un efecto inmediato de esta política fue el encarecimiento de los bienes para los consumidores que con anterioridad tenían acceso a los productos importados.

En cuanto al tipo de cambio, con la medida de sustitución de importaciones se sobrevaluó el tipo de cambio, esto castigó las exportaciones y abarato las importaciones, las de bienes de consumo disminuyeron a través de los elevados aranceles y controles cuantitativos, los beneficiarios fueron los sectores que pudieron realizar importaciones con mayor facilidad y menor costo como los de maquinaria, equipo, bienes intermedios y materias primas para la producción de manufacturas, el sector industrial se benefició como vendedor en un mercado protegido, pero también como importador, ya que recibió divisas a un precio inferior tanto a su valor de equilibrio, como a su costo social.



También se realizaba una transferencia intersectorial de recursos, ya que la industria era un sector importador neto, en tanto que la agricultura, la minería y el petróleo eran los sectores generadores de divisas.

Las principales características de la política de protección a la industria, que fue la base del crecimiento de los años cuarenta hasta los sesenta son las siguientes:

- 1) Prohibición de importar bienes similares a los producidos en el país, así fuera con bajo componente nacional o con un alto diferencial de precios respecto del exterior, manejo del permiso previo de importación como instrumento básico de protección en forma creciente, a partir de un esquema en el que inicialmente prevalecían los aranceles.
- 2) Concentración del esfuerzo productivo en los bienes de consumo final, con facilidades para la importación de maquinaria, equipo, materias primas, componentes, tecnología y diseños. Esto dificultó las siguientes etapas del proceso de sustitución de importaciones, pues generó grupos de interés que impidieron un cambio en el esquema básico.
- 3) Concentración del esfuerzo productivo en el mercado nacional, dado que este era más rentable que la exportación, poca atención a las características del producto necesarias para exportar, provocando un rezago en aspectos de tecnología y diseño, pues un mercado protegido frente a la competencia del exterior no obliga al productor nacional a mejorar constantemente su eficiencia y productividad.



4) Concentración geográfica del crecimiento industrial, al no haberse planteado de manera explícita la meta de equilibrio regional y siendo más atractivo localizar las nuevas empresas cerca del mercado mas amplio y del centro de decisiones mas importante para la empresa, es decir, la ciudad de México.

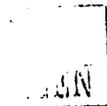
5) Tratamiento fiscal relativamente favorable, para facilitar el crecimiento de las empresas.

6) Manejo de programas de integración bajo los cuales la empresa se comprometía a incrementar hasta un cierto porcentaje del costo del producto el contenido nacional del mismo.

El relativo éxito de la política industrial hasta finales de los años sesenta se puede atribuir al seguimiento de políticas constantes durante mas de veinte años, aunque no se lograron las metas de eficiencia, equidad, empleo o equilibrio regional, por no haber vinculado el crecimiento industrial con dichas metas, sin embargo, en el objetivo de crecimiento industrial se avanzo a tasas satisfactorias.

En cuanto a la relación de México con el exterior en el inicio del proceso de sustitución de importaciones, el desarrollo del país y las opciones disponibles en materia comercial, tecnológica, financiera, etc, dependían tanto de la estructura productiva de los países avanzados como de los patrones de comercio internacional y de la tecnología disponible.

Los sectores mas importantes en exportaciones fueron la minería y la agricultura, dadas las características de los mercados internacionales para estos productos,



el país estaba sujeto a las fluctuaciones del comercio internacional, debido a esta vulnerabilidad y a que México se integro a la economía mundial como país exportador de productos primarios careciendo de una base tecnológica propia el desarrollo del sector industrial, solo era posible a costa del resto de la economía.

## 1.2 EL DESARROLLO ESTABILIZADOR

La política económica durante este período pretendía aumentar el ahorro interno para disminuir la brecha que existía entre el ahorro y la inversión. En el plano comercial se instituyo un tipo de cambio fijo, dando principal importancia al equilibrio interno, estas dos medidas adoptadas explican la baja inflación que se registro en dicho período.

Para continuar impulsando el proceso de industrialización fue necesario elevar los precios relativos de los bienes industriales respecto a los primarios con el mecanismo de protección, para poder así estimular la inversión en el sector industrial.

El papel central del Estado como promotor del desarrollo a través de la inversión pública con la creación de obras de infraestructura, se elevo de manera importante la inversión en las empresas públicas, petróleo, electricidad y siderurgia, estableciéndose una política de congelación de precios y salarios de estas empresas para ayudar al sector industrial.

Para allegarse recursos, el gobierno recurrió al endeudamiento interno operando principalmente los mecanismos de encaje legal de los bancos nacionales y



captado directamente del público, asimismo se recurrió al endeudamiento con el exterior para financiar inversiones en infraestructura, industria pesada y energía, para ampliar la oferta de divisas, con el fin de fortalecer la paridad del tipo de cambio.

Para mantener las condiciones de estabilidad se reforzaron los estímulos al uso productivo de las utilidades de las empresas, por lo que la tributación se orientó a propiciar la inversión de utilidades y a incentivar las inversiones más productivas por medio de subsidios y exenciones a las ganancias futuras al capital.

En esta etapa se avanzó en la sustitución de importaciones de bienes intermedios y algunas de capital, lográndose éxitos que se reflejaron en la baja participación de las importaciones en la oferta total en 16% para bienes de consumo, 45% para bienes intermedios y 28% para bienes de capital.

El sector industrial creció a una tasa promedio anual de 8.5%, mientras que la economía lo hizo al 7.1%. El acelerado crecimiento de la producción industrial total originó que su participación dentro del producto interno bruto pasara de 29.2% a 34.4% en 1970.

Las ramas que presentaron incremento fueron: productos metálicos(14%), productos eléctricos(12.8%), vehículos y accesorios(12.6%), productos químicos(9.8%), refinación de metales(9.0%), materiales no metálicos(9.0%), comunicaciones y transportes(21.5%), y obras de fomento agropecuario(13.2%).



La balanza comercial presento un déficit importante que determino el desequilibrio en cuenta corriente, este déficit llevo a representar en 1970 casi la tercera parte de las importaciones totales de bienes y servicios.

En cuanto al capital extranjero, los pagos por intereses sobre la deuda externa crecieron en forma acelerada y repercutieron sobre el desequilibrio externo, generando una dependencia de los ingresos de capital para financiarlo, con esto la deuda externa se constituyo en el principal mecanismo compensador del déficit.

A diferencia de otras ocasiones, frente al creciente desequilibrio externo no se devaluó la moneda de ajuste, el permiso de importación fue el principal instrumento de la política proteccionista, en 1970 el 68% de las importaciones totales eran controladas de esa forma, el arancel se elevo igualmente con el fin de aligerar presiones sobre la balanza de pagos.

Por lo que se refiere a las políticas fiscales y monetarias se reorientaron a promover el ahorro interno a través de subsidios, exenciones y tarifas congeladas de bienes y servicios públicos. Se fomento el ahorro interno del sector privado de la economía por medio de subsidios, exenciones fiscales, lo que obligo al Estado a financiar su gasto y déficit creciente a través del endeudamiento interno y externo, mientras que en 1958 la deuda publica represento el 10.2% del Producto Interno Bruto (P.I.B.), en 1967 representaba ya el 21% con casi la mitad del endeudamiento externo.

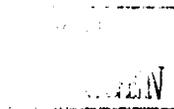


En esta etapa se nacionalizaron la industria eléctrica, la de azufre y algunas actividades permanentes de las compañías petroleras, se reglamento la operación de la industria automotriz con relación al contenido nacional en el valor de producción.

El logro más significativo de éste período fue haber alcanzado altas tasas de crecimiento con estabilidad de precios, aunque a costa de un permanente desequilibrio financiero con capital extranjero y de un creciente déficit gubernamental solventado por endeudamiento.

"Es decir, la estrategia requirió acelerar selectivamente el gasto y tomar simultáneamente medidas apropiadas para encausar los efectos estabilizadores del crecimiento, así como para diseñar una política comercial basada en la decisión de no devaluar, en el uso del crédito externo a largo plazo para complementar los recursos que antes proveía el sector exportador, y en la inversión extranjera. En otras palabras, se decidió no utilizar la tasa de cambio como mecanismo de ajuste al desequilibrio externo y apoyarse en la inversión extranjera y préstamos externos."(3)

Hacia finales de la década de los sesenta se evidenciaban a nivel público y gubernamental los problemas más importantes que había generado este esquema de desarrollo industrial, por un lado se pensaba que los resultados no habían sido satisfactorios en términos de las necesidades básicas de la población, por haber instrumentado políticas altamente favorables a un grupo reducido de la población y al sector industrial, planteándose cómo problemas a



resolver el bajo grado de competitividad de los productos mexicanos en el exterior, la dependencia tecnológica, la concentración geográfica de la actividad industrial, la desigual distribución del ingreso, etc. Así como la deuda externa acumulada.

Sin embargo, la política industrial no se modificó durante la década de los setenta, como consecuencia, se agudizaron los problemas ya existentes, la diferencia de precios de los productos industriales con el exterior se amplió, lo cual hizo necesario un mayor grado de protección y apoyo gubernamental para el sector industrial, con el fin de tratar de mantener el tipo de cambio, se incrementó de manera importante el endeudamiento externo.

Como respuesta a los problemas percibidos por los responsables de la política económica, se crearon diversos mecanismos paralelos de política económica que se esperaba contribuirían a revitalizar el desarrollo industrial.

Estos mecanismos sin embargo estaban destinados al fracaso, ya que no se hacían cambios a la estructura industrial, es decir, a pesar de que las tendencias internacionales apuntaban ya hacia la necesidad de dinamizar las exportaciones mediante la elevación del nivel de eficiencia del aparato productivo y la integración de una política tecnológica al esquema de desarrollo industrial.

En México se intentó agregar estos elementos sin cambiar la relación de fondo entre el sector industrial y el resto de la economía, toda vez que se continuó con la línea de subsidiar al sector y debido a la escasez de recursos el sector público recorrió en forma creciente al endeudamiento externo.



De esta manera los resultados que se podían alcanzar eran muy limitados, se crearon organismos como el CONACYT que pretendía apoyar el incremento de las exportaciones industriales y del nivel de capacidad tecnológica de la industria nacional pero sin modificar a fondo el esquema industrial existente.

Para impulsar la exportación de los productos industriales se pensó en concientizar al productor acerca de la existencia de oportunidades en los mercados del exterior y de la necesidad de manejar la calidad y presentación de los productos, para adecuarlos a las demandas de los mercados externos.

También se crearon los Certificados de Devolución de Impuestos (CEDIS) que pretendían incentivar la exportación al crear un margen adicional de rentabilidad para dicha actividad.

"Así, durante la década de los setenta, a pesar de que existía acuerdo general acerca de la necesidad de elevar la competitividad de la economía frente al exterior, la política de comercio exterior en general fue errática. Igualmente no se llegaron a plantear las condiciones de una política tecnológica suficiente, capaz de asegurar el logro de las metas planteadas. Por supuesto tampoco ha existido estimación alguna de los recursos de diversa índole, humanos, financieros, materiales, etc. que se requerirían para alcanzar las metas deseadas. Las políticas han quedado con frecuencia en declaraciones, o en un conjunto de acciones positivas pero insuficientes."(4)

De manera optimista se creía que al favorecer la consolidación de grupos industriales fuertes, éstos podrían alcanzar los objetivos planteados, sin



embargo. esto no sucedió, ya que éstos grupos siguieron orientados al mercado interno. Con esto, el gobierno pago un alto costo, puesto que no se lograron los objetivos planteados y si se consolido la posición de los grupos económicos más fuertes con los beneficios concedidos.

### 1.3 INCORPORACIÓN AL ACUERDO GENERAL DE ARANCELES Y COMERCIO (G.A.T.T.)

La conferencia monetaria internacional de Bretton Woods celebrada en 1944 culmino con la creación de un sistema de cooperación financiera internacional que tenia como objetivos el ordenamiento de los flujos monetarios entre países y la provisión de medios financieros para la reconstrucción de Europa.

Este sistema se puso en operación a través del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial. Para complementar la cooperación monetaria y financiera, varios países manifestaron la conveniencia de crear un organismo de la misma naturaleza que regulara las transacciones comerciales internacionales.

El departamento de estado de Estados Unidos de Norte América publico en 1946 una propuesta formal para la creación de un sistema de comercio mundial y de una institución responsable de definir las reglas y administrar su aplicación. La propuesta se sometió a discusión en la Conferencia Internacional sobre Comercio y Empleo efectuada en Londres en 1946, que continuo en Ginebra en 1947 y concluyo en la Habana a finales de 1948, de estas reuniones surgió la Carta de la Habana, suscrita por 53 países.

El congreso de Estados Unidos se opuso a aceptar varias de las cláusulas de la carta, por lo que la institución nunca llegó a constituirse de forma definitiva ante este hecho, algunos países que habían participado en la conferencia de Londres negociaron una serie de concesiones bilaterales que luego hicieron extensivas a todos los participantes. Los principios acordados y las concesiones otorgadas se plasmaron en un acuerdo ejecutivo, que a partir de entonces se conoce como Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT).

Los objetivos fundamentales del Acuerdo General se pueden agrupar en dos grandes áreas;

- a) El establecimiento de un marco contractual de carácter internacional que proporcione un código de conducta para las transacciones comerciales entre países, y
- b) La formalización de un foro de negociación para reducir los obstáculos arancelarios y no arancelarios al comercio.

Los tres principios fundamentales del acuerdo son los siguientes:

- 1) tratamiento no discriminatorio en las transacciones comerciales, las partes signatarias del acuerdo aceptan la cláusula de la nación más favorecida (NMF) en la aplicación de tarifas a la exportación e importación y en su administración, de acuerdo con éste principio, las concesiones comerciales que un país signatario otorga a otro se hacen extensivas a todas las partes contratantes.
- 2) Protección por medio de aranceles aduaneros: se establece que la protección a las industrias nacionales sólo se concederá mediante aranceles aduaneros,

con exclusión de otras medidas, como, las restricciones cuantitativas a las importaciones.

3) Procedimientos de consulta el Acuerdo General establece que las consultas son el medio para resolver las controversias y desacuerdos entre las partes contratantes.

Primero en 1979, y de nueva cuenta en 1985, México inicio negociaciones para adherirse al GATT , solicitando un período de doce años para ajustar su economía y reducir sus barreras arancelarias.

Finalmente el 24 de Agosto de 1986, México quedo inscrito como miembro del GATT, fue éste un paso importante para el país en la reestructuración que llevo a cabo en el área del comercio exterior, marcando una nueva orientación de apertura y crecimiento de las exportaciones en contraste con la antigua política proteccionista de sustitución de importaciones.

"Los que apoyaron la adhesión de México al GATT, esgrimieron entre otros argumentos el que ésta favorecería una mayor competitividad, se mejoraría la calidad de los productos manufacturados, contribuiría a diversificar las exportaciones, reduciría la participación estatal en la economía, estimularía la inversión y podría proteger a México del creciente proteccionismo estadounidense."(5).

En el Plan Nacional de Desarrollo del sexenio 1982/1988, se elaboró un diagnóstico de la situación económica por la que atravesaba el país en 1982, entre sus conclusiones destaca que el modelo de industrialización utilizado por

más de cuarenta años construyó una plataforma productiva importante, pero también engendro una serie de deformaciones que fueron el principal obstáculo para continuar avanzando sobre la misma vía.

Se reconoció el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, cuya orientación fundamental era el exceso de protección concedida a las industrias, y los incentivos fiscales otorgados como apoyo al desarrollo de las actividades prioritarias.

La poca selección del proceso de sustitución de importaciones propicio la aparición de líneas de producción poco eficientes que no podían competir en el mercado externo. Además, el productor nacional, al obtener mayores utilidades con sus productos en el mercado interno por la protección arancelaria con la que contaba, no se preocupó por exportar.

Los principios y la estrategia plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior (PRONAFICE) sobre el cambio estructural que pretendía el país son importantes para comprender las razones que existían para adherirse al GATT.

Uno de los principales objetivos era lograr una eficiente articulación de la industria nacional, de tal modo que se pudiera disponer de una planta productiva capaz de cubrir eficientemente necesidades internas y también poder exportar, es decir, vincular la estructura de la producción con la economía mundial con el fin de generar las divisas necesarias para el desarrollo del país.

El GATT es el principal instrumento de negociación del mercado mundial, por eso, la determinación de ingresar como una alternativa importante para obtener divisas y no mediante los préstamos externos.

"Al ser México miembro del GATT goza de cualquier ventaja, favor, privilegio o inmunidad que las partes contratantes de este organismo hayan otorgado u otorguen a productos de cualquier país. Le garantiza también que el acceso a esos mercados no estará sujeto a impuestos internos u otras cargas mayores a las que esas naciones imponen a sus producciones nacionales. En este sentido, México asegura la aplicación de la cláusula de la nación más favorecida y la no discriminación de los demás integrantes del acuerdo."(6).

Pertenecer al GATT nos proporcionaría la oportunidad de aprovechar las siguientes consideraciones:

- 1.- Contar con un foro para resolver conflictos, cuando surgen problemas bilaterales de carácter comercial con algún país, México no tiene ningún foro multilateral que sirva de referencia para zanjar las diferencias, ni tampoco mecanismos para el establecimiento de salvaguardas, ni para adoptar medidas de represalia que sean internacionalmente aceptadas.
- 2.- México participaría en la creación de las reglas del juego.
- 3.- habría un sistema de compensaciones, cuando cualquier país miembro del GATT retira una concesión se ve obligado a recompensar las restricciones establecidas, con un valor igual de comercio en otros productos.

4.- Se podrían negociar salvaguardas y hacer uso de las existentes en el acuerdo.

5.- Habría más flexibilidad en la interpretación de las obligaciones derivadas de un acuerdo multilateral y antecedentes en los cuales ampararse.

6.- Para disminuir la dependencia y diversificar el comercio. Es mejor, respecto del principal socio comercial, se negocie un acuerdo multilateral que uno bilateral.

7.- Finalmente, al suscribirse al GATT, de alguna manera se da una señal, tanto en lo interno como en lo externo: Internamente, se diría que se adoptó una política comercial de carácter más estable y permanente que en el pasado, y en lo externo se dice a la comunidad internacional que se está en disposición de acatar las reglas y obligaciones del juego internacional, y que por ello se exigen los derechos correspondientes."<sup>(7)</sup>

Así como México podía hacer uso de sus derechos como miembro del GATT, también tenía que modificar el modelo económico de acuerdo a las nuevas circunstancias, para esto el gobierno de México presentó a los representantes del GATT un memorandum sobre el régimen de comercio exterior de México, documento que se dividió en cuatro partes:

I.- Política económica y objetivos de la política comercial.

II.- Instrumentos de política comercial.

III.- Relaciones comerciales con otras áreas y países.

IV.- Estructura institucional del comercio exterior de México.

En materia de Política Económica , en Febrero de 1983 se reformo el articulo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos , elevando a rango constitucional la acción gubernamental en materia de planeación, estableciendo el Sistema Nacional de Planeación Democrática, como consecuencia el 30 de Mayo de 1983 se publica el Plan Nacional de Desarrollo (PND)1983-1988.

El PND perseguía cuatro objetivos fundamentales:

- 1.- Conservar y fortalecer las instituciones democráticas.
- 2.- Vencer la crisis.
- 3.- Recuperar la capacidad de crecimiento.
- 4.- Iniciar los cambios cualitativos que requiere el país en sus estructuras económicas, políticas y sociales.

El PND reconoce que el desequilibrio externo esta vinculado con las políticas de industrialización que siguió el país en el pasado y establece que la recuperación del desarrollo económico depende de la capacidad de la planta industrial para integrarse de manera eficiente con el exterior.

"La estrategia de desarrollo establecida en el plan persigue una reestructuración profunda del modelo de industrialización y del comercio exterior, de tal forma que éste sea capaz de generar las divisas necesarias para satisfacer los requerimientos de la economía en su conjunto. Por ello, se plantea la revisión de la política de comercio para inducir a través de ésta una asignación eficiente de recursos acorde con las prioridades nacionales, y se subraya que las políticas macroeconómicas son las apropiadas para atender los problemas de balanza de

pagos. Para estar en condiciones de cumplir este papel, se recomienda la revisión de la política de protección a través de la sustitución del permiso previo de importación por aranceles, para dar transparencia a la estructura de protección efectiva, reducir el grado de dispersión arancelaria, promover una sustitución selectiva de importaciones y mejorar la eficiencia en la asignación de recursos en el proceso de desarrollo industrial."(8)

Para lograr los objetivos del PND el gobierno puso en operación varios programas, en materia de desarrollo industrial y comercio exterior se implemento el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior 1984-1988 (PRONAFICE), el cual estaba orientado a:

- 1.- Conformar un nuevo patrón de industrialización y especialización del comercio exterior.
- 2.- Configurar un esquema tecnológico más autónomo.
- 3.- Racionalizar la organización industrial.
- 4.- Propiciar que la localización de la industria sea tal que se utilicen plenamente los recursos nacionales.
- 5.- Aprovechar las capacidades creativas de los sectores productivos, fortaleciendo el sistema de economía mixta.
- 6.- Conducir el cambio estructural hacia una sociedad más igualitaria.

Por lo que respecta a los instrumentos de política comercial, se instrumentó una política de apertura gradual y selectiva del mercado nacional a las importaciones, integrándose a través de una estrategia de liberalización del requisito del

permiso previo de importación y de racionalización simultanea de la estructura arancelaria del país, para lo cual se definió un sistema arancelario que incluía los impuestos a las importaciones y exportaciones, las tarifas de estos impuestos, subsidios a las importaciones, etc.

También se estableció un sistema de controles a través de la promulgación de Leyes y Reglamentos como la ley Aduanera, Ley de Comercio Exterior, Ley Federal de Derechos(artículo 74), Reglamento Sobre Permiso de Importación y Exportación, etc.

Por lo que respecta a las relaciones comerciales con otras áreas y países, México es miembro de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), del grupo de los 3 (G-3, Colombia, Venezuela y México), tiene acuerdos parciales con Centroamérica y el Caribe, busca integrarse a la cuenca del pacífico, y negociaciones con varios países de Europa.

Finalmente, en cuanto a la estructura institucional del comercio exterior de México, de acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal corresponde a la Secretaria de Comercio y Fomento Industrial y, en especial a la Subsecretaria de Comercio Exterior la política comercial externa del país, principalmente a través de cuatro áreas de actividades que son: la arancelaria, la de controles al comercio exterior, la de asuntos fronterizos y la de negociaciones económicas y asuntos internacionales.

Además existen instituciones encargadas de apoyar las actividades del comercio exterior de México, como el Banco Nacional de Comercio Exterior

(BANCOMEXT), que tiene como finalidad financiar el comercio exterior del país así como la promoción del mismo: la Comisión de Aranceles y Controles al Comercio Exterior la que debe actuar como órgano de consulta del Ejecutivo Federal para estudiar, proyectar y proponer criterios generales y las modificaciones que procedan en materia de comercio exterior, y el Gabinete de Comercio Exterior, que actúa como coordinador de las diversas entidades del sector público involucradas en el sector externo.

#### 1.4 EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO

Las disposiciones oficiales del TLC establecen formalmente una zona de libre comercio entre México, Canadá y Estados Unidos, de conformidad con el Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). Estas disposiciones proveen las reglas y los principios básicos que regirán el funcionamiento del tratado y los objetivos en que se fundará la interpretación de sus disposiciones.

Los tres países confirman su compromiso de promover el empleo y el crecimiento económico, mediante la expansión del comercio y de las oportunidades de inversión en la zona de libre comercio. También ratifican su convicción de que el TLC permitirá aumentar la competitividad internacional de las empresas de los tres países, en forma congruente con la protección del medio ambiente.

Así mismo, se reitera el compromiso de promover el desarrollo sostenible, proteger, ampliar y hacer efectivos los derechos laborales, así como mejorar las condiciones de trabajo.

"Los objetivos del tratado son: eliminar barreras al comercio, promover condiciones para una competencia justa, incrementar las oportunidades de inversión, proporcionar protección adecuada a los derechos de propiedad intelectual, establecer procedimientos eficaces para la aplicación del tratado y la solución de controversias, así como fomentar la cooperación trilateral, regional y multilateral. Los países miembros del TLC lograron estos objetivos mediante el cumplimiento de los principios y las reglas del tratado, como los de trato nacional, trato de nación más favorecida y transparencia en los procedimientos"(9).

El TLC prevé la eliminación de todas las tasas arancelarias sobre los bienes originarios de los tres países, en el transcurso de un período de transición, para poder determinar que bienes son susceptibles de recibir trato arancelario preferencial son necesarias reglas de origen.

Las disposiciones sobre las reglas de origen contenidas en el tratado se formularon para:

- 1.- Asegurar que las ventajas del TLC se otorguen sólo a bienes producidos en la región de América del Norte y no los que se elaboren total o en su mayor parte en otros países.
- 2.- Establecer reglas claras, obtener resultados previsibles, y

3.- Reducir los obstáculos administrativos para los exportadores, importadores y productores que realicen actividades comerciales en el marco del tratado.

Las reglas de origen disponen que los bienes se considerarán originarios de la región cuando se produzcan en su totalidad en los países de América del Norte, los bienes que contengan materiales que no provengan de la zona también se considerarán originarios siempre y cuando los materiales ajenos a la región sean transformados en cualquier país socio de TLC; dicha transformación deberá ser suficiente para modificar su clasificación arancelaria conforme a las disposiciones del tratado, en algunos casos, además de satisfacer el requisito de clasificación arancelaria, los bienes deberán incorporar un porcentaje específico de contenido regional.

Con el fin de asegurar que solo se otorgue trato arancelario preferencial a los bienes que cumplan con las reglas de origen, el TLC incluye disposiciones en materia aduanera, los cuales establecen:

- 1.- Reglamentos uniformes que asegurarán la aplicación, administración e interpretación congruente de las reglas de origen.
- 2.- Un certificado de origen uniforme, así como requisitos de certificación y procedimientos que han de seguir los importadores y exportadores que reclamen trato arancelario preferencial.
- 3.- Requisitos comunes para la contabilidad de dichos bienes.
- 4.- Reglas tanto para los importadores como para las autoridades aduaneras sobre la verificación del origen de los bienes.

5.- resoluciones previas sobre el origen de los bienes emitidos por la autoridad aduanera del país al que vayan a importarse.

6.- Un grupo de trabajo trilateral que se ocupará de modificaciones ulteriores a las reglas de origen y a los reglamentos uniformes, y.

7.- Plazos específicos para la pronta solución de controversias entre los tres países signatarios, en torno a reglas de origen.

El TLC el principio fundamental de trato nacional del GATT, los bienes importados a un país que sea miembro del TLC, de otro de ellos, no serán objeto de discriminación.

En el TLC se dispone la eliminación de todas las tasas arancelarias sobre bienes que sean considerados provenientes de América del Norte, conforme a las reglas de origen, para casi todos los bienes, las tasas arancelarias serán eliminadas de manera inmediata o gradualmente, en cinco o diez etapas anuales iguales.

Los tres países se comprometen a eliminar las prohibiciones y restricciones cuantitativas, tales como cuotas, permisos de importación que se aplican en frontera, sin embargo, cada país miembro se reserva el derecho de imponer restricciones en frontera limitadas.

El TLC establece reglas para la devolución de aranceles, o programas de devolución o exención de aranceles, en los materiales que se utilicen en la producción de bienes que subsecuentemente se exporten a otro país miembro del TLC. También se prohíbe la adopción de nuevos programas de exención

arancelaria o de devolución de aranceles, con base en requisitos de desempeño. Los programas existentes en México se eliminarán a más tardar el primero de enero del 2001.

El tratado prohíbe fijar impuestos a la exportación, excepto cuando estos también se apliquen a los bienes que se destinen al consumo interno.

Cuando un país miembro del TLC imponga una restricción a la importación de un producto:

- a) no deberá reducir la proporción de la oferta total de ese producto que se ponga a disposición de los otros países miembros del TLC por debajo del nivel existente durante los tres años anteriores u otro período acordado.
- b) no deberá imponer un precio mayor en las exportaciones a otro país miembro del TLC que el precio interno.
- c) no deberá entorpecer los canales normales de suministro.

Se establecen principios y reglas para el mercado de país de origen, estas disposiciones tienen como objetivo reducir costos innecesarios y facilitar el flujo comercial dentro de la región, asegurando además que los compradores obtengan información precisa sobre el país de origen de los bienes.

Concluyendo, podemos decir que las etapas de industrialización del país, hasta la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio (T.L.C.), a pesar del tiempo perdido por no tomarse las decisiones de cambiar el rumbo de la política económica cuando esta ya no respondía a las necesidades del país, sentó las bases para que con la entrada en vigor del T.L.C. y el posicionamiento de la

**globalización económica, nuestro país iniciara una nueva etapa de desarrollo económico que si sabemos aprovechar debe traer beneficios para nuestra población.**

## CAPITULO II

### LA ESTRUCTURA INDUSTRIAL DE MÉXICO

El proceso histórico por el que ha pasado el desarrollo industrial de nuestro país, desde los años cuarenta con la sustitución de importaciones hasta la firma del Tratado de Libre Comercio con E.E.U.U. y Canadá en Octubre de 1992, demuestra que nuestra economía es una de las más abiertas del mundo, lo cual se enmarca en el contexto mundial de la globalización y la interdependencia.

Si bien es cierto que la crisis de 1982 (que trajo consigo altas tasas de desempleo, una deuda externa incontrolable y el fracaso del modelo de sustitución de importaciones) obligo al gobierno de entonces a plantear un cambio radical en el modelo de desarrollo económico, para las empresas el cambio obligado ha sido consecuencia de la apertura de la economía y la reformulación de las reglas comerciales.

#### 2.1 SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR INDUSTRIAL.

Al existir una mayor competencia tanto interna como externa y un mercado interno disminuido por el deterioro general del nivel de vida de la población, la exportación representó para las empresas la única oportunidad de sobrevivir, por lo que empezaron a replantear tanto su orientación al mercado como sus técnicas de producción.

Con el fin de mostrar los cambios que ha tenido el sector industrial a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio, en este capítulo se procederá a

efectuar un análisis de los indicadores más relevantes que permitan comprobar hasta que punto el sector industrial ha aprovechado el potencial de este tratado. Para 1993 el sector manufacturero representaba el 18.57% del Producto Interno Bruto (P.I.B.) del país (cuadros 1 y 2), siendo las divisiones más importantes la de productos alimenticios, bebidas y tabaco, que participaba con un 27.41%, la división V (sustancias químicas, derivados del petróleo, productos de caucho y plástico) con un 15.81%, y la división VIII (productos metálicos, maquinaria y equipo) con un 24.76%, por lo que estas tres divisiones representan casi el 70% del producto del sector manufacturero.

Como podemos observar en los cuadros 3 y 4, prácticamente ninguna división modifico su participación porcentual desde 1993 hasta el año 2002, solo la división VIII (productos metálicos, maquinaria y equipo) registro un aumento en su participación porcentual en el producto manufacturero, al pasar del 24.76% en 1993 a 30.05% en el año 2002.

Por lo que respecta a las exportaciones totales (cuadros 5 y 6 ), podemos decir que, de acuerdo a las cifras, estas han tenido un crecimiento espectacular, al pasar de 51,883 millones de dólares en 1993 a 160,682 millones de dólares en el año 2002, es decir, tuvo un incremento del 209.7%. En este crecimiento espectacular de las exportaciones parte fundamental ha sido el sector manufacturero, que tuvo un crecimiento del 236.8% y representó el 89.10% de las exportaciones totales para el año 2002, al pasar de 42,500 millones de

Cuadro No. 1  
Producto Interno Bruto Total Por Actividad Económica  
En Miles de Pesos a Precios de 1993

Sectores	Año	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Agropecuaria, Silvicultura y Pesca		86,789,240	88,155,820	88,901,571	91,535,876	88,820,373	91,552,230	95,107,045	93,032,783	98,686,713	94,226,300
Minedera		16,757,105	16,951,648	16,146,499	18,064,862	18,852,914	18,802,177	18,376,744	18,626,873	18,849,752	19,257,031
Industria Manufacturera		222,708,453	223,179,511	223,575,018	261,866,779	276,995,315	288,565,393	302,322,741	314,378,463	300,037,875	301,438,902
Construcción		57,643,997	60,542,138	47,716,031	54,915,578	58,208,314	59,031,634	62,742,325	62,871,894	60,111,583	51,083,853
Electricidad, Gas y Agua		18,617,273	19,729,191	19,872,176	21,047,682	22,017,048	22,087,849	23,906,361	23,806,046	24,267,597	25,155,220
Comercio, Restaurantes y Hoteles		258,788,339	281,028,820	231,880,979	252,918,057	281,918,873	281,124,097	301,872,020	335,103,452	314,197,928	324,817,356
Transporte, Almacenaje y Comunicaciones		110,718,853	121,624,256	114,688,049	126,643,919	140,720,984	149,902,005	163,152,835	170,997,162	171,444,985	174,461,576
Servicios Financieros, Seguros, Actividades inmobiliarias y de Alquiler		186,445,396	198,196,913	191,700,855	195,696,656	203,453,740	210,374,335	221,266,197	231,566,666	243,652,583	251,887,311
Servicios Comunitarios, Sociales y Personales		276,276,365	282,115,478	270,705,731	276,776,913	285,631,623	292,655,475	300,418,243	308,034,450	307,181,230	312,113,512
Menos Cargos por los servicios Bancarios Imputados		-35,538,095	-39,727,641	-32,302,918	-32,623,608	-36,531,553	-37,795,681	-40,692,379	-42,430,094	-46,352,945	-48,581,406
<b>TOTAL</b>		<b>1,199,206,926</b>	<b>1,261,795,774</b>	<b>1,172,883,991</b>	<b>1,266,342,084</b>	<b>1,340,087,631</b>	<b>1,376,299,514</b>	<b>1,448,472,132</b>	<b>1,515,977,892</b>	<b>1,492,677,301</b>	<b>1,521,599,818</b>

Fuente: INEGI - Estadísticas de Contabilidad Nacional, Sistemas de Cuentas Nacionales

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

Cuadro No. 2  
Producto Interno Bruto Total Por Actividad Económica

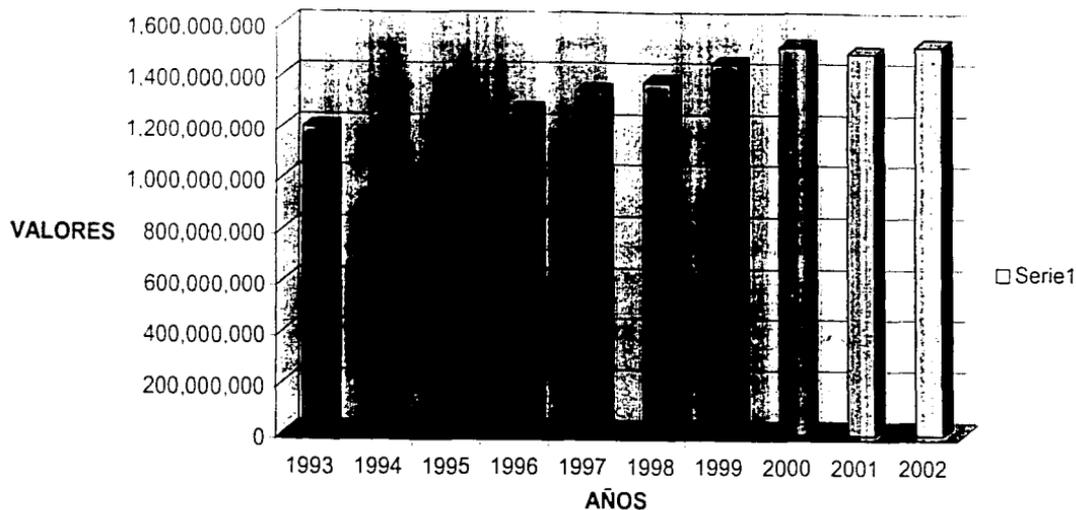
Variación Porcentual

Sectores	Año	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Agropecuaria, Silvicultura y Pesca		7.24	6.99	7.58	7.23	6.63	6.65	6.57	6.14	6.61	6.19
Minera		1.40	1.34	1.38	1.43	1.41	1.37	1.27	1.23	1.26	1.27
Industria Manufacturera		18.57	18.48	19.06	20.84	20.67	20.97	20.87	20.74	20.10	19.81
Construcción		4.81	4.80	4.07	4.34	4.34	4.29	4.33	4.15	4.03	4.01
Electricidad, Gas y Agua		1.55	1.56	1.69	1.66	1.64	1.60	1.65	1.57	1.63	1.65
Comercio, Restaurantes y Hoteles		21.58	22.27	19.77	19.97	21.04	20.43	20.84	22.10	21.05	21.33
Transporte, Almacenaje y Comunicaciones		9.23	9.64	9.78	10.00	10.50	10.89	11.26	11.28	11.52	11.79
Servicios Financieros, Seguros											
Actividades Inmobiliarias y de Alquiler		15.55	15.71	16.34	15.45	15.18	15.29	15.28	15.28	16.33	16.62
Servicios Comunes, Sociales y Personales		23.04	22.36	23.08	21.86	21.31	21.26	20.74	20.32	20.58	20.51
Menos Cargo por los servicios Bancarios Imputados		-2.96	-3.15	-2.75	-2.58	-2.73	-2.75	-2.81	-2.80	-3.11	-3.19
TOTAL		100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: INEGI. Estadísticas de Contabilidad Nacional, Sistemas de Cuentas Nacionales

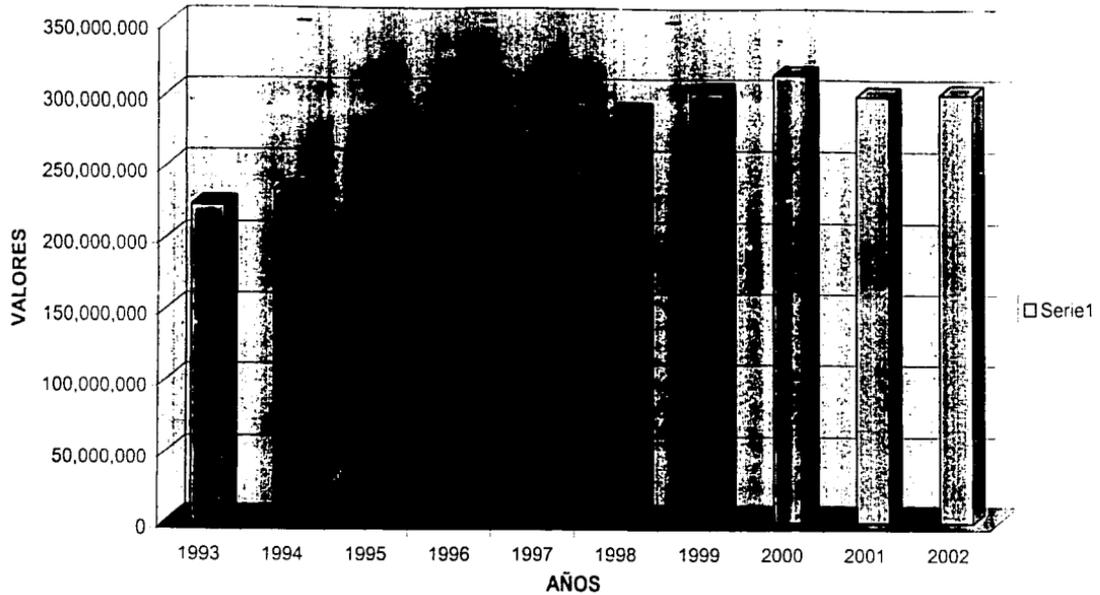
TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

GRAFICA No. 1  
PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL POR ACTIVIDAD ECONOMICA



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

CUADRO No. 2  
PRODUCTO INTERNO BRUTO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA



TRIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Cuadro No. 3  
 Producto Interno Bruto de la Industria Manufacturera  
 En Miles de Pesos a Precios de 1993

Año	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
División Industrial I										
Productos Alimenticios, Bebidas y Tabaco	61,039,339	62,334,483	61,137,329	64,857,019	67,714,537	71,333,116	74,840,574	75,760,093	78,282,591	78,528,678
División Industrial II										
Textiles, Prendas de vestir e Ind. Del Cuero	18,939,485	19,640,931	19,702,235	22,435,173	24,198,537	24,347,654	25,033,467	25,302,437	22,611,703	22,098,847
División Industrial III										
Industria de la Madera y Prod. De Madera	7,017,866	7,838,635	6,990,730	8,163,119	8,713,477	8,910,740	8,823,010	9,243,851	8,028,400	8,267,536
División Industrial IV										
Papel, Prod. De Papel, Imprentas y Edit.	10,731,215	11,173,714	10,667,768	11,245,896	12,692,833	13,061,312	13,964,057	13,741,292	13,301,547	13,999,901
División Industrial V										
Sustancias Químicas, Derivados del Petróleo, Productos de Caucho y Plástico	35,211,621	33,910,516	33,019,015	36,575,832	44,095,805	43,901,717	44,839,436	44,353,694	43,457,979	44,009,025
División Industrial VI										
Productos de Minerales no Metálicos, Exceptuando Der. del Petróleo y Carbón	17,389,124	18,737,433	16,306,695	18,336,288	18,911,795	19,743,271	20,400,817	20,275,524	20,251,468	21,465,247
División Industrial VII										
Industrias Metálicas Básicas	10,045,083	10,739,247	11,596,653	13,183,814	14,488,633	13,833,124	15,003,562	14,357,477	13,261,023	14,248,512
División Industrial VIII										
Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo	55,132,161	62,770,680	63,270,361	67,165,634	68,166,709	65,298,192	60,617,081	102,313,516	92,171,356	90,596,744
División Industrial IX										
Otras Industrias Manufactureras	7,202,559	6,649,312	5,966,012	7,383,014	7,991,489	8,136,267	8,800,747	9,010,579	8,635,808	8,234,412
TOTAL	222,708,453	233,179,151	223,575,018	251,366,149	276,995,315	288,565,393	302,322,741	314,378,463	300,037,875	301,438,902

Fuente: INEGI. Estadísticas de Contabilidad Nacional, Sistemas de Cuentas Nacionales

TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

Cuadro No. 4  
Producto Interno Bruto de la Industria Manufacturera  
Variación Porcentual

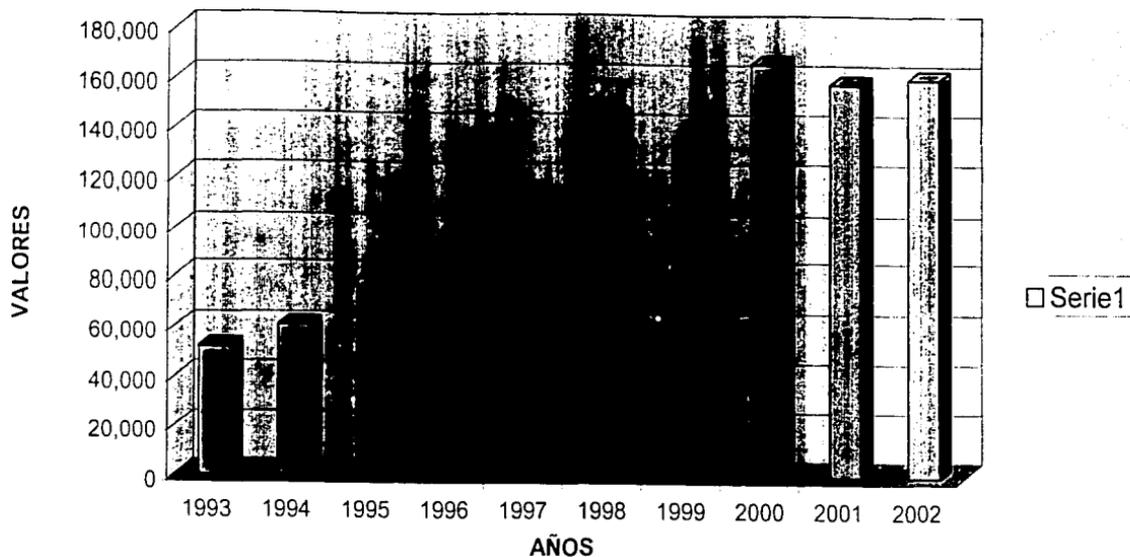
Año	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
División Industrial I										
División Industrial I										
Productos Alimenticios, Bebidas y Tabaco	27.41	26.72	27.45	25.80	24.45	24.72	24.76	24.10	26.09	26.05
División Industrial II										
Textiles, Prendas de vestir e Ind. Del Cuero	8.50	8.42	8.81	8.93	8.74	8.44	8.28	8.05	7.54	7.33
División Industrial III										
Industria de la Madera y Prod. De Madera	3.15	3.36	3.13	3.25	3.15	3.09	2.92	2.94	2.68	2.74
División Industrial IV										
Papel, Prod. De Papel, Imprentas y Edit.	4.62	4.79	4.77	4.47	4.58	4.53	4.62	4.37	4.43	4.64
División Industrial V										
Sustancias Químicas, Derivados del Petróleo, Productos de Caucho y Plástico	15.81	15.83	18.02	15.35	14.84	15.21	14.83	14.11	14.48	14.60
División Industrial VI										
Productos de Metales no Metálicos Exceptuando Der. del Petróleo y Carbon	7.81	8.04	7.29	7.29	6.83	6.84	6.75	6.45	6.75	7.12
División Industrial VII										
Industrias Metálicas Básicas	4.51	4.61	5.19	5.24	5.23	4.79	4.96	4.57	4.43	4.73
División Industrial VIII										
Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo	24.76	23.58	24.07	20.72	29.01	24.29	29.97	32.54	30.72	30.05
División Industrial IX										
Otras Industrias Manufactureras	3.23	2.85	2.67	2.94	2.89	2.82	2.91	2.87	2.88	2.73
TOTAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: INEGI - Estadísticas de Contabilidad Nacional, Sistemas de Cuentas Nacionales

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

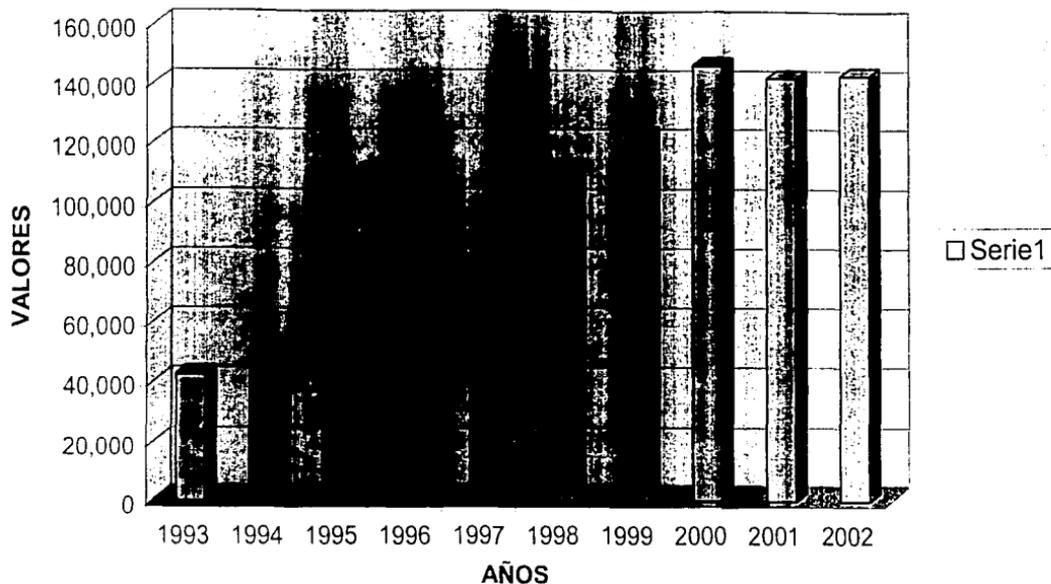
100

CUADRO No. 3  
EXPORTACIONES TOTALES EN MILLONES DE DOLARES



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

CUADRO No. 4  
EXPORTACIONES DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA EN  
MILLONES DE DOLARES



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**Cuadro No. 5**  
**Valor de las Exportaciones por Grupos de Actividad Económica**  
**Exportaciones en Millones de Dólares**

Periodo	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Actividad										
Agricultura y Silvicultura	1,961	2,221	3,323	3,197	3,409	3,486	3,473	3,615	3,326	3,264
Ganadería, Apicultura, Caza y Pesca	543	457	693	395	420	361	453	602	577	563
Industrias Extractivas	6,764	6,994	7,975	11,192	10,840	6,865	9,402	15,427	12,055	13,511
Industria Manufacturera	42,500	51,075	67,382	81,014	95,565	106,550	122,819	146,497	142,115	143,161
Servicios y Productos no Clasificados	118	134	168	202	198	247	244	313	370	184
<b>Total</b>	<b>51,886</b>	<b>60,882</b>	<b>79,541</b>	<b>96,000</b>	<b>110,432</b>	<b>117,510</b>	<b>136,391</b>	<b>166,455</b>	<b>158,443</b>	<b>160,682</b>

Fuente: INEGI. Estadísticas de Contabilidad Nacional, Sistemas de Cuentas Nacionales

**TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN**

Cuadro No. 6  
 Valor de las Exportaciones por Grupos de Actividad Económica

Exportaciones en Millones de Dólares

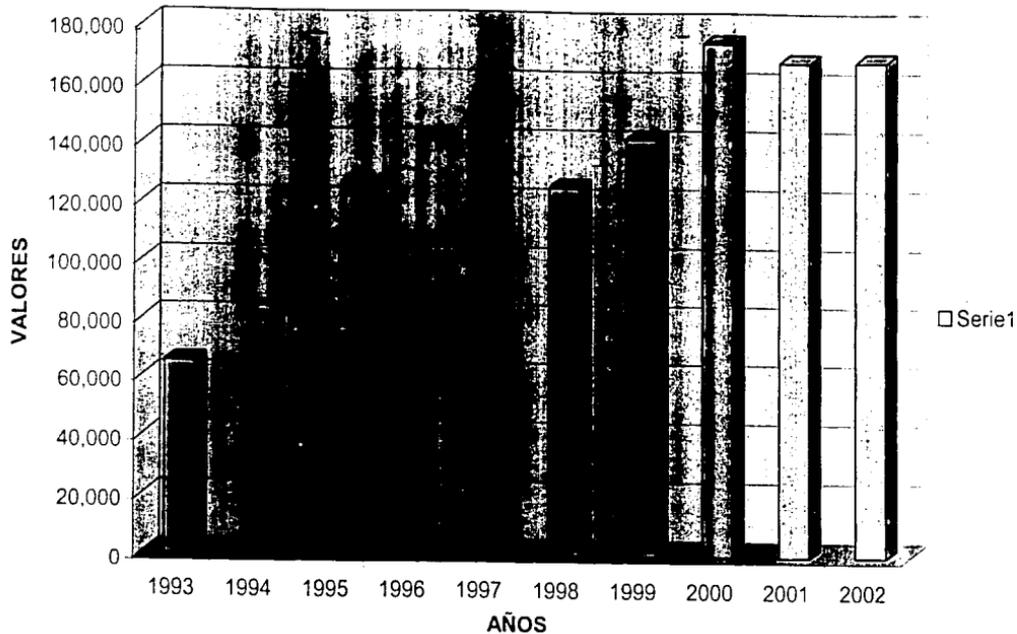
Actividad	Periodo	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Agricultura y Silvicultura		3.78	3.65	4.18	3.33	3.09	2.97	2.55	2.17	2.10	2.03
Ganadería, Apicultura, Caza y Pesca		1.05	0.75	0.87	0.41	0.38	0.31	0.33	0.36	0.36	0.35
Industrias Extractivas		13.04	11.49	10.03	11.66	9.82	5.84	6.89	9.27	7.61	8.41
Industria Manufacturera		81.91	83.89	84.71	84.39	86.54	90.67	90.05	88.01	89.70	89.10
Servicios y Productos no Clasificados		0.23	0.22	0.21	0.21	0.18	0.21	0.18	0.19	0.23	0.11
Total		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: INEGI. Estadísticas de Contabilidad Nacional, Sistemas de Cuentas Nacionales

TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

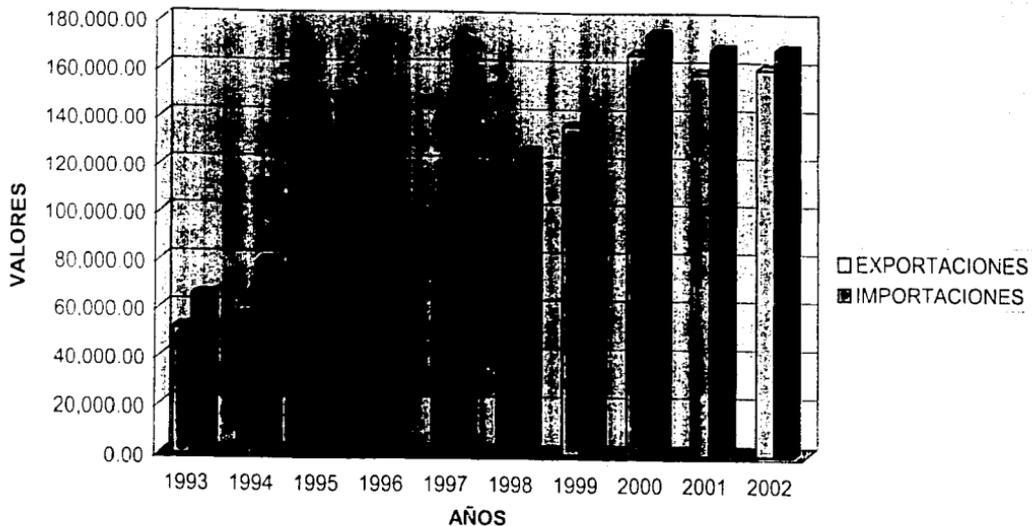
513

GRAFICA No. 5  
IMPORTACIONES TOTALES EN MILLONES DE DOLARES



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

GRAFICA No. 6  
BALANZA COMERCIAL  
MILLONES DE DOLARES



TEMAS CON  
FALSA ORIGEN

dólares en 1993 a 143,161 millones de dólares en el año 2002, teniendo un incremento porcentual incluso mayor al de las exportaciones en su conjunto.

De las exportaciones del sector manufacturero (cuadros 7 y 8), sobresale por sobre todas las demás el incremento que tuvo la división VIII (productos metálicos, maquinaria y equipo), que paso de 28,352 millones de dólares en 1993 a 106558 en el año 2002, teniendo un incremento del 275.8%, también mayor al incremento del sector manufacturero en su conjunto que fue del 236.8%.

Cabe destacar algo importante respecto a la división II (textiles, prendas de vestir e industria del cuero), que si bien es cierto que su participación porcentual con respecto al total del sector manufacturero casi no vario, pasando de un 6.52% en 1993 a 7.70% en el año 2002, en cuanto a valores monetarios, parece que tuvo incremento importante, al pasar de 2770 millones de dólares en 1993 a 11023 millones de dólares en el año de 2002, teniendo un incremento del 297.9%, con lo que supera a todas las demás divisiones en su crecimiento particular.

Lo mismo podemos decir de la división I (Productos alimenticios, bebidas y tabaco) que aunque su participación porcentual tuvo un decrecimiento mínimo con respecto al total del sector, de manera individual sus exportaciones aumentaron en un 180.7% en el periodo de 1993 a 2002.

Las divisiones restantes, aunque de manera individual han crecido, su participación en el total de las exportaciones manufactureras a disminuido, e incluso en algunas de manera importante. Tal es el caso de la división III

Cuadro No. 7  
 Valor de las Exportaciones de la Industria Manufacturera por División de Actividad Económica  
 (Millones de Dólares)

Año	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
División Industrial										
División Industrial I	1,590	1,896	2,529	2,930	3,325	3,543	3,790	4,144	4,229	4,463
Productos Alimenticios, Bebidas y Tabaco										
División Industrial II	2,770	3,256	4,899	6,339	8,814	9,844	11,218	12,520	11,171	11,023
Textiles, Prendas de vestir e Ind. Del Cuero										
División Industrial III	574	586	620	861	1,047	1,057	1,113	1,139	898	848
Industria de la Madera y Prod. De Madera										
División Industrial IV	662	562	872	896	1,064	1,164	1,335	1,350	1,282	1,273
Papel, Prod. De Papel, Imprentas y Edit.										
División Industrial V	4,282	4,628	6,182	6,339	7,070	7,145	8,035	9,764	9,230	9,542
Sustancias Químicas, Derivados del Petróleo, Productos de Caucho y Plástico										
División Industrial VI	1,125	1,215	1,405	1,718	2,026	2,290	2,586	2,886	2,990	2,879
Productos de Minerales no Metálicos, Exceptuando Der. del Petróleo y Carbón										
División Industrial VII	2,423	2,620	4,889	4,790	5,358	4,939	4,343	4,687	4,140	4,294
Industrias Metálicas Básicas										
División Industrial VIII	28,352	35,324	44,681	55,736	65,166	74,782	88,737	108,517	106,635	106,558
Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo										
División Industrial IX	721	989	1,308	1,406	1,695	1,821	1,660	1,492	1,540	2,280
Otras Industrias Manufactureras										
TOTAL	42,499	51,075	67,383	81,014	95,565	106,585	122,818	146,497	142,115	143,160

Fuente: INEGI. Estadísticas de Contabilidad Nacional, Sistemas de Cuentas Nacionales

ANÁLISIS CON  
ORIGEN

**Cuadro No. 8**  
**Valor de las Exportaciones de la Industria Manufacturera por División de Actividad Económica**

**Variación Porcentual**

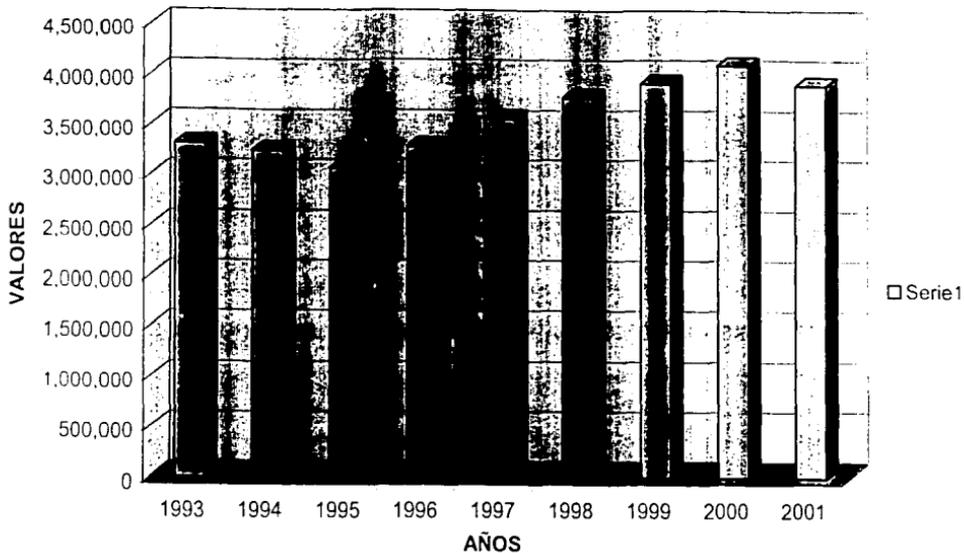
Año	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
<b>División Industrial</b>										
División Industrial I										
Productos Alimenticios, Bebidas y Tabaco	3.74	3.71	3.75	3.62	3.48	3.32	3.09	2.83	2.98	3.12
División Industrial II										
Textiles, Prendas de vestir e Ind. Del Cuero	6.52	6.37	7.27	7.82	9.22	9.24	9.13	8.55	7.86	7.70
División Industrial III										
Industria de la Madera y Prod. De Madera	1.35	1.15	0.92	1.06	1.10	0.99	0.91	0.78	0.63	0.59
División Industrial IV										
Papel, Prod. De Papel, Imprentas y Edit.	1.56	1.10	1.29	1.11	1.11	1.09	1.09	0.92	0.90	0.89
División Industrial V										
Sustancias Químicas, Derivados del Petróleo, Productos de Caucho y Plástico	10.08	9.06	9.17	7.82	7.40	6.70	6.54	6.67	6.49	6.67
División Industrial VI										
Productos de Minerales no Metálicos, Exceptuando Der. del Petróleo y Carbón	2.65	2.38	2.08	2.12	2.12	2.15	2.11	1.97	2.10	2.01
División Industrial VII										
Industrias Metálicas Básicas	5.70	5.13	7.25	5.91	5.61	4.63	3.54	3.20	2.91	3.00
División Industrial VIII										
Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo	66.71	69.16	66.31	68.80	68.19	70.16	72.25	74.07	75.03	74.43
División Industrial IX										
Otras Industrias Manufactureras	1.70	1.94	1.94	1.73	1.77	1.71	1.35	1.02	1.08	1.59
<b>TOTAL</b>	<b>100.00</b>									

Fuente: INEGI. Estadísticas de Contabilidad Nacional, Sistemas de Cuentas Nacionales

**CON  
ORIGEN**

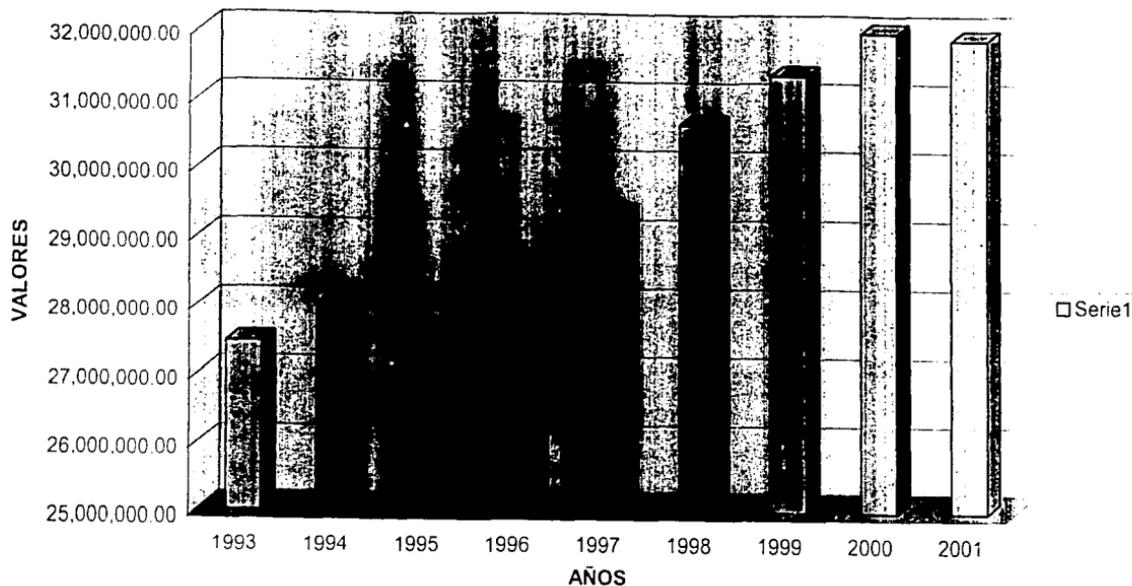
7000

GRAFICA No. 7  
PERSONAL OCUPADO TOTAL DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

GRAFICA No. 8  
PERSONAL OCUPADO TOTAL REMUNERADO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA TOTAL



TRABAJO  
FALLA DE ORIGEN

(industria de la madera y productos de madera) que aunque crecieron sus exportaciones en un 47.7%, su participación en las exportaciones del sector manufacturero disminuyó en un 56.3%.

Desafortunadamente el incremento de las exportaciones no ha repercutido en el ingreso de dólares a la economía del país, ni siquiera al mismo sector manufacturero, ya que como lo muestra el cuadro 11, la balanza comercial del sector manufacturero en la mayoría de los años del periodo que va de 1993 al año 2002 ha sido deficitaria, solo en los años 1995, 1996 y 1997 tuvo saldo positivo.

En 1993, el empleo manufacturero (3,309,755 empleos) contribuía con un 12% del empleo total (cuadros 12 y 13), este porcentaje prácticamente se mantuvo constante hasta el año 2001, e incluso del periodo del año 2000 al 2001 hubo un decrecimiento del empleo, al pasar de 4,096,309 empleos a 3,898,545 empleos respectivamente, lo que se reflejó en todas las divisiones de este sector, con excepción de la división I (productos alimenticios, bebidas y tabaco) que tuvo un leve incremento.

Algunas divisiones del sector manufacturero sí tuvieron incrementos importantes, tal es el caso de la división VIII (productos metálicos, maquinaria y equipo), que en 1993 aportaba 1,025,021 empleos, y para el año 2001 contribuía con 1,389,364 empleos, es decir, hubo un incremento del 35.5%. Caso contrario el de la división VI (productos de minerales no metálicos, exceptuando del petróleo y carbón) tuvo un decrecimiento importante, al pasar de 193, 108

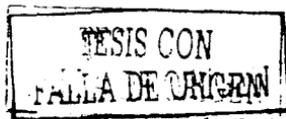
## Cuadro No. 9

## Valor de las Importaciones por Grupos de Actividad Económica

## Importaciones en Millones de Dólares

Actividad	Perodo	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Agricultura y Silvicultura		2,324	2,993	2,479	4,346	3,660	4,281	4,027	4,305	4,655	4,872
Ganadería, Apicultura, Caza y Pesca		309	378	165	324	513	492	453	494	477	503
Industrias Extractivas		390	438	601	649	854	916	894	1,326	1,581	1,967
Industria Manufacturera		61,568	74,425	67,500	81,138	101,587	116,431	133,182	165,136	159,408	160,614
Servicios y Productos no Clasificados		776	1,112	1,709	3,011	3,194	3,253	3,419	3,197	2,275	714
Total		65,367	79,346	72,453	89,468	109,808	125,373	141,975	174,457	168,396	168,670

Fuente: INEGI Estadísticas de Contabilidad Nacional, Sistemas de Cuentas Nacionales

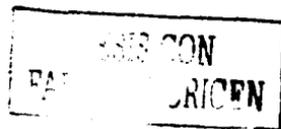


Cuadro No. 10  
 Valor de las Importaciones por Grupos de Actividad Económica

Variación Porcentual

Actividad	Periodo	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Agricultura y Silvicultura		3.56	3.77	3.42	4.86	3.33	3.41	2.84	2.47	2.76	2.89
Ganadería, Apicultura, Caza y Pesca		0.47	0.48	0.23	0.36	0.47	0.39	0.32	0.28	0.28	0.30
Industrias Extractivas		0.60	0.55	0.83	0.73	0.78	0.73	0.63	0.76	0.94	1.17
Industria Manufacturera		94.19	93.80	93.16	90.69	92.51	92.87	93.81	94.66	94.66	95.22
Servicios y Productos no Clasificados		1.19	1.40	2.36	3.37	2.91	2.59	2.41	1.83	1.35	0.42
Total		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: INEGI. Estadísticas de Contabilidad Nacional, Sistemas de Cuentas Nacionales



020

Cuadro 11

Millones de Dólares

BALANZA COMERCIAL			
AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
1993	51,886.00	65,367.00	-13,481.00
1994	60,882.00	79,346.00	-18,464.00
1995	79,541.00	72,453.00	7,088.00
1996	96,000.00	89,468.00	6,532.00
1997	110,432.00	109,808.00	624.00
1998	117,510.00	125,373.00	-7,863.00
1999	136,391.00	141,975.00	-5,584.00
2000	166,455.00	174,457.00	-8,002.00
2001	158,443.00	168,396.00	-9,953.00
2002	160,682.00	168,670.00	-7,988.00

Fuente: Estadística Propia Con Datos de INEGI

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Cuadro No. 12  
 Personal Ocupado Remunerado Total de la Industria Manufacturera  
 En Miles de Pesos a Precios de 1993 en Valores Básicos

Año	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
División Industrial									
División Industrial I									
Productos Alimenticios, Bebidas y Tabaco	679,253	667,973	651,170	661,413	667,849	685,584	703,465	701,617	702,740
División Industrial II									
Textiles, Prendas de vestir e Ind. Del Cuero	515,872	497,454	481,971	548,010	620,088	657,228	704,228	746,596	694,700
División Industrial III									
Industria de la Madera y Prod. De Madera	154,367	151,584	136,668	146,700	156,410	164,165	163,244	168,710	155,232
División Industrial IV									
Papel, Prod. De Papel, Imprentas y Edit	192,612	185,327	172,390	170,762	177,980	182,052	184,519	186,655	182,780
División Industrial V									
Sustancias Químicas, Derivados del Petróleo, Productos de Caucho y Plastico	383,933	370,978	348,688	365,489	384,328	396,147	400,517	405,939	393,814
División Industrial VI									
Productos de Minerales no Metálicos, Exceptuando Der. del Petróleo y Carbón	183,108	174,481	149,948	146,965	152,543	157,359	157,616	160,988	155,471
División Industrial VII									
Industrias Metálicas Básicas	59,441	56,143	52,788	55,895	58,949	60,372	58,985	59,483	57,371
División Industrial VIII									
Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo	1,025,021	1,018,573	960,141	1,057,645	1,205,636	1,320,133	1,387,330	1,498,530	1,389,364
División Industrial IX									
Otras Industrias Manufactureras	116,148	116,033	112,953	125,557	142,262	150,166	153,483	167,791	167,073
TOTAL	3,309,755	3,238,546	3,066,717	3,278,436	3,566,045	3,773,206	3,913,387	4,096,309	3,898,545

Fuente: INEGI Estadísticas de Contabilidad Nacional, Sistemas de Cuentas Nacionales

**TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN**

Cuadro No. 13  
Personal Ocupado Remunerado Total de la Industria Manufacturera

Variación Porcentual

Año	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
División Industrial									
División Industrial I									
Productos Alimenticios, Bebidas y Tabaco	20.52	20.63	21.23	20.17	18.73	18.17	17.98	17.13	18.03
División Industrial II									
Textiles, Prendas de vestir e Ind. Del Cuero	15.59	15.36	15.72	16.72	17.39	17.42	18.00	18.23	17.82
División Industrial III									
Industria de la Madera y Prod. De Madera	4.66	4.68	4.46	4.47	4.39	4.35	4.17	4.12	3.98
División Industrial IV									
Papel, Prod. De Papel, Imprentas y Edit.	5.82	5.72	5.62	5.21	4.99	4.82	4.72	4.56	4.69
División Industrial V									
Sustancias Químicas, Derivados del Petróleo, Productos de Caucho y Plástico	11.60	11.46	11.37	11.15	10.78	10.50	10.23	9.91	10.10
División Industrial VI									
Productos de Minerales no Metálicos, Exceptuando Der. del Petróleo y Carbón	5.53	5.39	4.89	4.48	4.28	4.17	4.03	3.93	3.99
División Industrial VII									
Industrias Metálicas Básicas	1.80	1.73	1.72	1.70	1.65	1.60	1.51	1.45	1.47
División Industrial VIII									
Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo	30.97	31.45	31.31	32.26	33.81	34.99	35.45	36.58	35.64
División Industrial IX									
Otras Industrias Manufactureras	3.51	3.58	3.68	3.83	3.99	3.98	3.92	4.10	4.29
TOTAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: INEGI Estadísticas de Contabilidad Nacional, Sistemas de Cuentas Nacionales

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Cuadro 14

Personal Ocupado Remunerado

Actividad Económica Total	
AÑO	Personal Ocupado
1993	27,467,478.00
1994	28,165,783.00
1995	27,347,482.00
1996	28,270,286.00
1997	29,346,956.00
1998	30,635,319.00
1999	31,363,158.00
2000	31,993,581.00
2001	31,890,120.00

Fuente: INEGI. Estadísticas de Contabilidad Nacional, Sistemas de Cuentas Nacionales

empleos en 1993, a 155,471 empleos en el año 2001, es decir, perdió 27,637 empleos, lo que significo una disminución del 15.1%.

Por lo que respecta a la remuneración media anual del sector manufacturero (cuadros 15 y 16), esta por arriba de la media anual de la actividad económica total, lo que de alguna manera nos dice que los sueldos y salarios de este sector en comparación con los de la actividad total son buenos dentro de los parámetros de nuestra economía, pero que siguen siendo muy bajos en comparación con los Estados Unidos y Canadá, los otros miembros del tratado de libre comercio, incluso mas bajos que los de otras economías en crecimiento como Singapur o Corea.

La última variable que analizaremos es el índice de productividad del sector manufacturero, el cual también es superior comparándolo con el índice de la actividad económica total, lo que empata con lo que analizamos en el párrafo anterior, pero también, al igual que los sueldos del sector, esta por abajo del índice de productividad de los otros países miembros del Tratado de Libre Comercio, y aun mas, según los últimos estudios de productividad, por lo menos hay 40 países en el mundo que son mas productivos que México.

Al analizar las principales variables económicas del sector manufacturero, podemos decir que si bien es cierto que el Tratado de Libre Comercio ha sido importante para incrementar las exportaciones de este sector, parece que el mismo no se ha aprovechado como se debiera, y que hasta el día de hoy la firma de este tratado no ha repercutido en una mejora visible para nuestra economía y

Cuadro 15

## Remuneración Media Anual

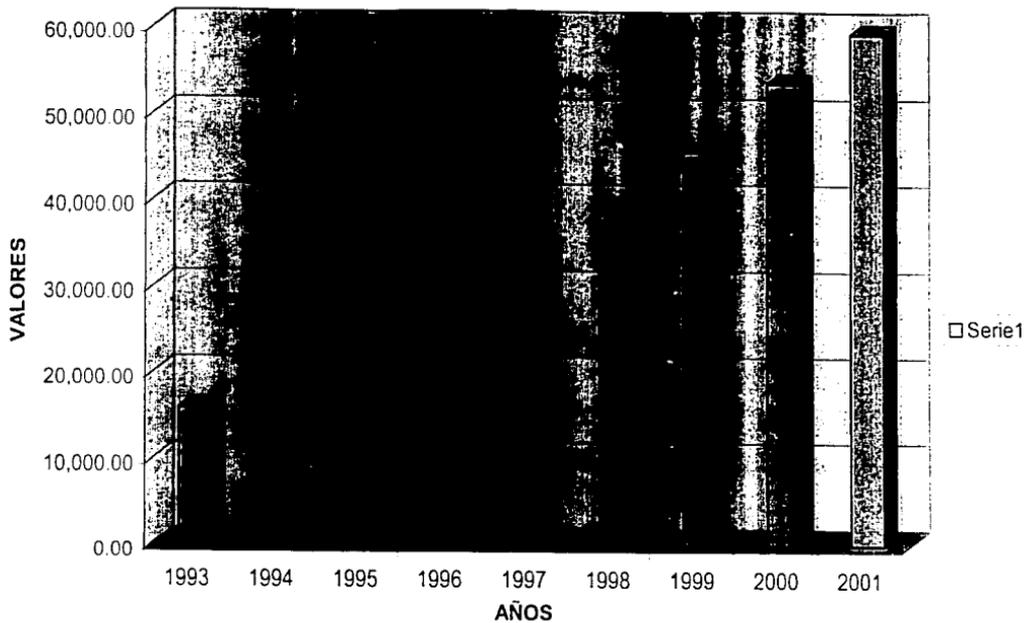
Actividad Económica Total	
AÑO	Remuneración Media
1993	15,891.00
1994	17,819.00
1995	20,878.00
1996	25,784.00
1997	32,047.00
1998	38,418.00
1999	45,747.00
2000	53,703.00
2001	59,347.00

Fuente: INEGI. Estadísticas de Contabilidad Nacional, Sistemas de Cuentas Nacionales

062

IMPRESOS CON  
FALLA DE ORIGEN

GRAFICA No. 9  
REMUNERACION MEDIA ANUAL



963

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Cuadro 16

## Remuneración Media Anual

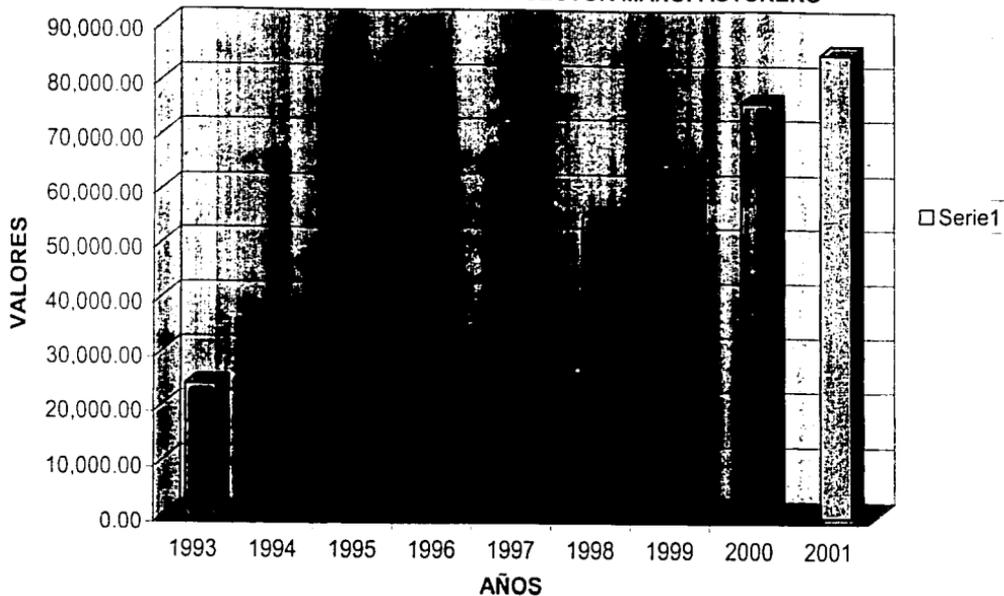
Sector Manufacturero	
AÑO	Remuneración Media
1993	24,079.00
1994	26,731.00
1995	31,372.00
1996	38,515.00
1997	46,223.00
1998	55,135.00
1999	65,062.00
2000	75,874.00
2001	85,023.00

Fuente: INEGI. Estadísticas de Contabilidad Nacional, Sistemas de Cuentas Nacionales

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

GRAFICA No. 10

REMUNERACION MEDIA DEL SECTOR MANUFACTURERO



U.S.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## Cuadro 17

Indice de Productividad de la Mano de Obra  
(Base 1993=100)

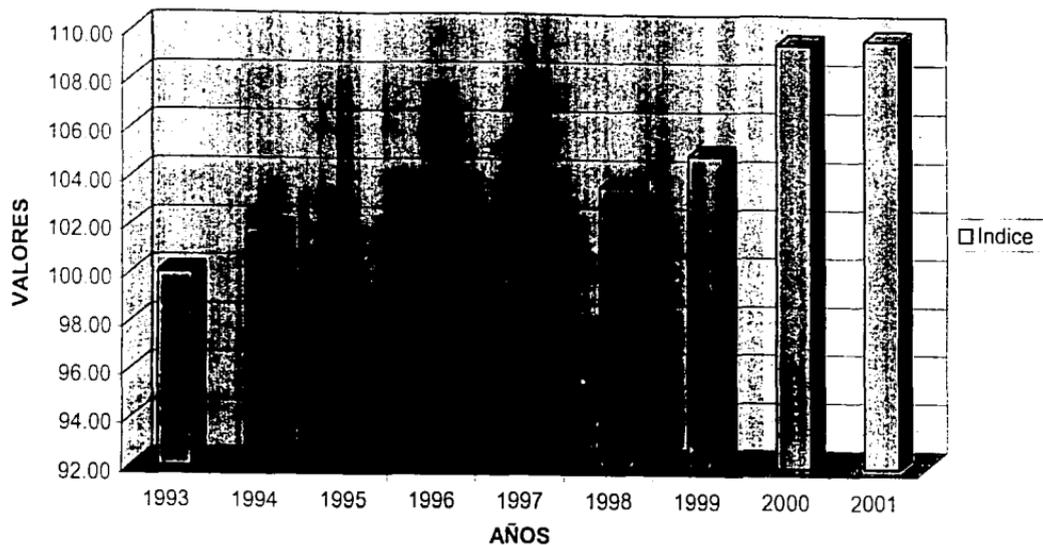
Total Actividad Económica	
AÑO	Indice
1993	100.00
1994	101.80
1995	98.40
1996	100.10
1997	103.00
1998	103.60
1999	104.90
2000	109.50
2001	109.70

Fuente: INEGI. Estadísticas de Contabilidad Nacional, Sistemas de Cuentas Nacionales

960

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

GRAFICA No. 11  
INDICE DE PRODUCTIVIDAD DE LA MANO DE OBRA DE LA ACTIVIDAD TOTAL



Cuadro 18

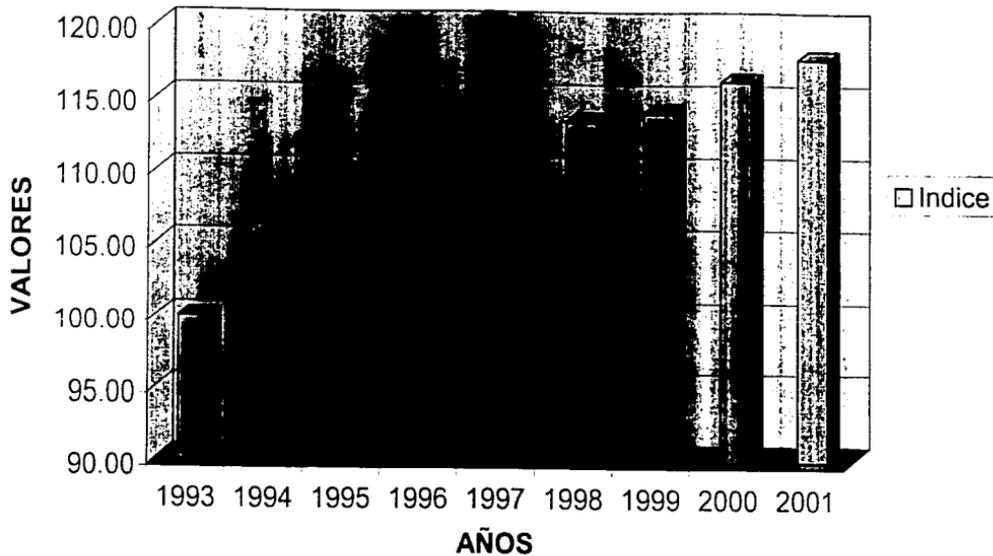
Índice de Productividad de la Mano de Obra  
(Base 1993=100)

Total Sector Manufacturero	
AÑO	Índice
1993	100.00
1994	106.30
1995	106.80
1996	110.70
1997	111.90
1998	113.50
1999	114.10
2000	116.30
2001	117.90

Fuente: INEGI. Estadísticas de Contabilidad Nacional, Sistemas de Cuentas Nacionales

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

GRAFICA No. 12  
INDICE DE PRODUCTIVIDAD DE LA MANO DE OBRA DEL  
SECTOR MANUFACTURERO



93

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

por lo tanto para la población, de igual manera podemos decir que tampoco hemos aprovechado la inserción de la economía mexicana a la globalización para diversificar nuestras exportaciones a otros países y no depender en exceso del mercado norteamericano.

## 2.2 A UNA DÉCADA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO.

Hace aproximadamente 10 años, en Octubre de 1992, en San Antonio Texas, los secretarios de Comercio de Canadá, Estados Unidos y México firmaron el documento que daría vida al Tratado de Libre Comercio para América del Norte.

Las cifras económicas, frías como son, nos indican que el comercio exterior de México se triplicó a partir de la entrada en vigor del Tratado, al pasar de 51,886 millones de dólares en 1993, a 160,682 millones de dólares en el año 2002 (Cuadro No. 5 ).

De acuerdo a los datos que se tienen, podemos decir que el TLC se convirtió en una importante herramienta de crecimiento de nuestra economía, mas no todos los resultados derivados de la entrada en vigor del tratado son favorables.

Luis Rubio dice lo siguiente:

"Falto y falta un TLCL interno, y es que si bien el gobierno mexicano negocio intensamente con sus pares canadienses y estadounidenses los miles de asuntos relevantes del Tratado, los expertos tienen la impresión que los últimos tres gobiernos han sido incapaces de diseñar, negociar y aplicar una estrategia articulada y consistente que saque el máximo provecho al potencial que ofrece el

TLC para México, es allí en donde ubican los mayores retos del TLC para el México de hoy" ( 1 ).

Si bien es cierto que las exportaciones han crecido, también es verdad que el país solo ha aprovechado una pequeña parte de todo el potencial que tiene el TLC, de este poco aprovechamiento tienen una gran responsabilidad los sucesivos gobiernos que han estado a partir de la entrada en vigor del TLC, quienes no han generado las condiciones necesarias para que el TLC sea protagonista en el crecimiento del país.

También el TLC mostró las carencias que tenía la estructura económica del país como la falta de infraestructura, la ausencia de una administración pública eficaz, y una falta de capacidad gerencial y empresarial.

Lo anterior dio como resultado que se diera una polarización en los sectores productivos, ya que por un lado están los que se han integrado de lleno y con éxito al TLC aprovechando las oportunidades que este brinda, y por otra parte están los sectores rezagados, que no han tenido capacidad para integrarse al Tratado, más los que de plano se han mostrado ajenos como el sector agropecuario, o están marginados como las pequeñas y medianas empresas.

Para tener un mayor aprovechamiento del TLC y poder incorporar al aparato productivo del país a las exportaciones, es necesario generar un consenso en las partes que intervienen en este aparato productivo a favor del libre comercio en donde el objetivo sea hacer de nuestra economía una economía competitiva.

En conclusión, podemos decir que a diez años de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio, éste no ha sido plenamente aprovechado para el desarrollo del país, ya que solo algunos sectores e incluso empresas son las que han aprovechado este Tratado, quedando marginada una parte importante del sector productivo del país, trayendo como consecuencia que no se vea reflejada una mejora en el nivel de vida de la población y que necesitamos tomar medidas que nos lleven a tener un mejor aprovechamiento de este tratado con el objetivo de lograr un mayor y mejor desarrollo económico de México.

### 2.3. POLÍTICA INDUSTRIAL.

Algunas corrientes afirman que mediante la apertura comercial y la firma de tratados comerciales, ya no es necesario establecer una política industrial en nuestro país, dicha afirmación se basa en el hecho de que después de ser sancionados por el congreso, los tratados internacionales se convierten prácticamente en leyes, por lo que deben ser aplicados en nuestras actividades económicas junto con la reglamentación respectiva a subsidios, practicas desleales de comercio, propiedad industrial, inversión extranjera, compras gubernamentales, barreras no arancelarias, etc. y que la buena marcha de la industria solo requiere que se cumpla con lo convenido, se aprovechen las oportunidades que se presentan en el comercio internacional y se deje que el libre juego del mercado acomode los factores de la producción en función de las ventajas competitivas de los países.

Por otro lado, se encuentran las corrientes que están a favor de la planeación económica, en países como Francia, India, Corea, etc., en donde se plantea que dadas las diferencias de desarrollo de los países, no es posible dejar la actividad industrial al arbitrio de los tratados internacionales y del libre juego de las fuerzas del mercado nacional o internacional.

La política industrial de un país debe promover y fomentar el desarrollo de una industria sólida, competitiva y productiva, debe ser capaz de fabricar bienes de alta calidad, competitivos internacionalmente, que satisfagan las demandas y necesidades de los consumidores y a la vez genere niveles crecientes de empleo que permitan un asenso continuo en el nivel de vida de sus ciudadanos. En este momento, la industria mexicana muestra un fuerte contraste entre empresas y sectores que compiten alrededor del mundo con enorme éxito y otras que se han rezagado, la planta industrial tradicional con frecuencia carece de capacidad empresarial, padece de los problemas asociados a deudas viejas y en prácticamente todos los casos se caracteriza por el uso de tecnología anticuada e incompatible con el dinamismo del sector moderno de la economía, la mayoría de esas empresas no tiene viabilidad futura. Por lo que la política industrial debe enfocarse a crear condiciones idóneas para que se modernice la planta industrial anticuada y, sobre todo para que se creen nuevas empresas.

La política industrial debe abocarse a crear las condiciones necesarias para que prospere la planta industrial del país, a diferencia de las estrategias empleadas en el pasado, que consistían esencialmente en proteger y subsidiar a las



empresas industriales sin hacerlas por ello productivas, la nueva política industrial debe concentrarse en el establecimiento de condiciones que favorezcan la creación y desarrollo de empresas eficientes y competitivas.

La política industrial debe desarrollarse bajo dos líneas; por un lado debe generar las condiciones para la creación de nuevas empresas, y por el otro debe apegarse a los ordenamientos legales que se desprenden de los tratados de libre comercio que ha firmado México.

Para que la política industrial que se diseñe para el país tenga éxito, debe contemplar los siguientes aspectos:

- a) Facilitar y promover las condiciones óptimas para la actividad empresarial, es decir, debe crear condiciones para que se desarrollen las empresas sin tratar de sustituir la función de las empresas o de los mercados.
- b) Promover tanto la inversión nacional como la extranjera en capital fijo y no en inversiones especulativas.
- c) Promover la creación de cadenas productivas, principalmente en zonas de poco desarrollo del país, ya que de esta manera se puede integrar la planta industrial del país.
- d) Procurar mantener la estabilidad económica del país, controlando principalmente los niveles de inflación y manteniendo una disciplina en el manejo de las políticas fiscal y monetaria.
- e) Generar un marco legal que de certidumbre a los cambios que se den, garantizando seguridad jurídica y proporcionando credibilidad a largo

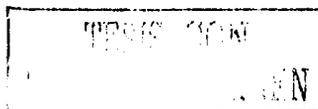


plazo a través de reglas claras que acaben con los márgenes de discrecionalidad que en materia económica tienen las autoridades respectivas.

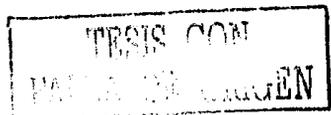
- f) Tomar en cuenta el desarrollo tecnológico que necesita el país, aprovechando al máximo la tecnología extranjera a la cual se tiene acceso para su asimilación y posterior desarrollo de una tecnología propia asegurando entre otras cosas los derechos de propiedad y las patentes.
- g) Generar la infraestructura suficiente invirtiendo lo necesario cuando así se requiera y permitiendo la inversión privada para la generación de infraestructura.
- h) Propiciar la orientación del sistema educativo hacia criterios de productividad, que resuelva los rezagos que en materia de educación tiene el país.

En conjunto, la política industrial debe consistir en una efectiva coordinación del gobierno en diversos frentes, la clave de la política industrial no consiste en crear nuevos subsidios o mecanismos de protección a la planta industrial, sino en la generación de las condiciones necesarias para el desarrollo de cadenas productivas eficientes y bien estructuradas.

En la era de la globalización el papel del gobierno debe ser menos protagonista pero de más trascendencia, del éxito de su gestión depende el que se creen y desarrollen nuevas empresas y que esto se traduzca en beneficios para la



sociedad en su conjunto, el gobierno es quien debe establecer las reglas (y hacerlas cumplir), pero es la sociedad quien debe crecer a partir de estas reglas.



### CAPITULO III

## LA GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA.

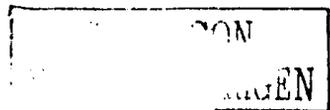
La globalización de la economía mundial esta representada por la interdependencia entre las economías nacionales, las industrias y las empresas, esta interdependencia a ido creciendo de manera constante debido a la expansión del comercio internacional, del surgimiento de nuevos actores, y del mayor grado de vinculación entre países, industrias y empresas, para llevar acabo procesos productivos extrafronteras.

El comercio internacional es actualmente el motor de crecimiento y desarrollo económico de los países, ya que permite que estos se especialicen no solo entre los sectores de la economía, sino también entre etapas diferentes del proceso de producción, además de que aumentan sus relaciones comerciales, haciendo del mundo un mercado global.

No solo el comercio internacional esta modificando el comportamiento y la estructura de la economía mundial, sino que también se ha observado una mayor interdependencia entre las economías nacionales para realizar actividades productivas.

Actualmente la economía global esta conformada por dos elementos: el mercado global y la producción global.

La globalización de la economía mundial esta constituida por la expansión del comercio internacional para la provisión de insumos y para la distribución y

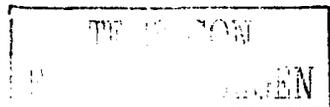


comercialización del producto, así como por el creciente traspaso de las fronteras para llevar a cabo no solo actividades de comercio y distribución, sino incluso de producción. Por lo tanto, el proceso de globalización de la economía mundial convierte al mundo en un solo mercado, el cual es fuente de insumos y espacio de acción tanto para la producción, como para la adquisición, distribución y comercialización de los productos.

Este proceso tiene efectos directos muy importantes; en primer lugar incrementa las redes de relación entre unidades productivas de diferentes sectores o regiones, cambia radicalmente la economía mundial, la cual, a dejado de ser un agregado de economías domésticas para convertirse en una sola, conformada por las interrelaciones que constituyen a su vez, una gran red industrial, comercial, financiera y tecnológica. También la economía global ha incrementado el dinamismo de la economía mundial, la velocidad de los cambios en los procesos económicos (producción, distribución y financiamiento) y tecnológicos ha modificado los factores determinantes de la demanda y oferta de los bienes y servicios que se comercializan a nivel mundial, como son los precios, el uso de los insumos de la producción y los costos.

### 3.1 CAUSAS DE LA GLOBALIZACIÓN.

Las tendencias de la economía mundial que dieron origen a la globalización de los procesos productivos y distributivos se originaron desde los años setenta, de las cuales podemos resaltar las siguientes:



1.- La rapidez y el dinamismo de la innovación y adaptación tecnológica.

La tecnología se ha convertido en el factor más importante del proceso de cambio en la forma de producción mundial, ya que ha afectado a la organización de la producción, porque otorga la posibilidad de reducir las líneas de producción o dividir las internacionalmente, provoca el surgimiento de nuevos productos y determina tanto el uso y costo de los insumos primarios, como de las ventajas comparativas que las empresas pueden aprovechar.

Las principales características del actual desarrollo tecnológico son su acelerada innovación y dinamismo, este dinamismo ha sido provocado por el continuo avance en la investigación científica y desarrollo tecnológico.

“La tecnología ha pasado a ser un factor muy importante de la nueva organización de la producción, ya que otorga la posibilidad de reducir las líneas de producción o dividir las internacionalmente, provoca el surgimiento de nuevos productos y determina, en gran medida, tanto el uso y costo de los insumos primarios, como las ventajas comparativas que las empresas pueden aprovechar. En otras palabras, la tecnología que ha de emplearse ya no puede ser vieja y obsoleta, pues en ese caso las empresas quedan fuera del mercado”(1).

La incorporación de una tecnología avanzada en los procesos productivos les permite a las empresas diseñar nuevos productos, reducir costos, desarrollar nuevas ventajas técnicas sobre sus competidores y aprovechar de manera eficiente los insumos aumentando la productividad.



2.- La caída de los precios relativos de las materias primas y de los productos primarios.

Después de un periodo de incrementos constantes en los precios relativos de los productos primarios y de las materias primas, las empresas de los países industrializados se adaptaron a ellos, logrando un ahorro importante en el uso de los mismos, además de introducir nuevas formas de producción, nuevos productos y materiales, y sobre todo importantes incrementos en los niveles de productividad en el uso de factores primarios.

La nueva orientación de la producción industrial que ha dejado de ser intensiva en el uso de materias primas y productos primarios, trajo como consecuencia un creciente exceso de oferta de los insumos primarios, lo que aunado a una sustitución creciente de insumos en la producción de bienes industriales, afecto directamente sus precios relativos

"A partir de la disminución de los precios relativos de las materias primas y de la sustancial modificación de la organización de la producción, ya no es posible para las empresas seguir apoyándose en el costo de los insumos primarios como el factor determinante de su competitividad en la producción industrial. Ahora, en cambio, deben concentrarse en elevar el nivel de productividad en el uso de los insumos, pues esto constituye el factor clave de dicha competitividad"(2).

3.- La importancia que han cobrado el sector servicios y el empleo calificado.



En la actualidad el sector servicios está absorbiendo ramas que antes pertenecían a la industria a partir de que muchos procesos se han automatizado. Por ello es indispensable que las empresas para elevar su competitividad incorporen en sus procesos productivos el uso de personal calificado y que pongan en práctica programas de capacitación para sus trabajadores, puesto que lo anterior es una ventaja comparativa en relación a los competidores y les da la posibilidad de aumentar la productividad con respecto al uso del factor trabajo, como de competir exitosamente.

#### 4.- La creación y explotación de nuevas ventajas comparativas.

Otra tendencia importante de la economía global es el desarrollo y aprovechamiento de las ventajas comparativas, las cuales no son las tradicionales de una economía, como la situación geográfica, recursos naturales, disponibilidad de mano de obra barata etc.

Las nuevas ventajas comparativas ahora están relacionadas con la innovación y adaptación tecnológica, con la infraestructura de la planta productiva y su eficiente utilización, con los niveles de educación y capacitación de los recursos humanos, con el uso de los insumos primarios.

Sin embargo, la característica principal de la tendencia a aprovechar eficientemente las ventajas comparativas lo constituye el hecho de que las empresas se enfrentan a la necesidad de identificar, buscar y desarrollar nuevas ventajas. Por lo tanto las empresas que participan en la competencia internacional dividen sus procesos productivos a través de las fronteras, buscan

optimizar el uso de los factores, adquieren sus insumos a partir de la selección del mejor proveedor, aprovechan los beneficios que la organización de la producción les ofrece. De esta manera elevan su productividad, y al volverse más competitivos penetran con éxito en los mercados.

5.- Internacionalización de la producción y distribución para aumentar competitividad.

De acuerdo con lo señalado en puntos anteriores, es necesario aumentar la productividad con nuevos procesos y con la división de la producción entre empresas y regiones, lo que representa una nueva concepción de los factores, esto da lugar a la internacionalización de la distribución.

La internacionalización significa también que empresas distintas se especialicen en etapas diferentes del proceso de producción, promoviendo de esta manera la producción compartida traspasando sectores, regiones y fronteras. La producción de un bien comprende la participación de varias empresas que están distribuidas en varios países, cada una de ellas realizando una etapa de la producción en la que tiene una ventaja comparativa.

### 3.2 ¿ POR QUE SURGE? Y ¿ COMO SURGE?

A lo largo de los últimos treinta años, varias corrientes de largo plazo han transformado los patrones industriales y comerciales en el mundo, entre ellos destacan los siguientes:

- a) La conversión industrial hacia la producción de mercancías en lugar de productos finales.
- b) La creciente importancia en los mercados internacionales de algunos países en procesos de industrialización.
- c) Los cambios observados en la capacidad competitiva de Europa.
- d) El nuevo liderazgo económico compartido de Estados Unidos y Japón.
- e) La revolución en el sistema financiero internacional.
- f) La caída continua del precio de las mercancías.

Tal vez el ámbito que ha tenido una mayor transformación en la escena internacional ha sido la manera en como se manufacturan y se comercializan los bienes y servicios. El aceleramiento de la competencia mundial a partir de los años setenta se tradujo en una nueva realidad: todos los bienes, y muchos de los servicios empezaron a tener que competir no solo en calidad sino también en precio.

Las mercancías tradicionales (algodón, alimentos, metales, granos, hidrocarburos, etc.) fueron un factor crítico en el desenvolvimiento de la economía mundial durante la década de los setenta. En este período los precios de las mercancías aumentaron continuamente, mientras que en la década de los ochenta disminuyeron.

La caída de los precios de las mercancías tradicionales, ha sido consecuencia de tres circunstancias:

- 1) el exceso en la oferta mundial de estos bienes.

2) la actitud de conservación de los recursos naturales, sobre todo en los países industriales, y la reducción en la demanda relativa.

3) la sustitución creciente de diversas mercancías en la producción de bienes para los principales mercados de consumo y usuarios industriales.

Por otra parte, la competencia a nivel internacional a dejado de concentrarse en mercados específicos, para convertirse en un fenómeno mundial donde se combine la tecnología mas avanzada con precios competitivos de la mano de obra, bajo costo de capital, financiamiento preferencial a las exportaciones, bajos impuestos y la gradual desaparición de los mercados nacionales, estas nuevas realidades han llevado a una transformación más profunda de varias industrias en el mundo al pasar a procesos de integración de partes y componentes producidos por un sinnúmero de plantas manufactureras alrededor del mundo, con lo que se da la fragmentación de la producción.

Mientras que en los años cincuenta la mayoría del comercio internacional se concentraba en un grupo pequeño de países, en la década de los setenta los participantes fueron muchos y su participación ha venido aumentando.

“Para el comercio internacional, la creciente participación de los países en desarrollo a representado un reto creciente por dos razones principales; por una parte, esto es debido a la competitividad creciente que éstos países han aportado al comercio mundial, sobre todo por la combinación de una mano de obra calificada a precios relativamente bajos, por otro lado la tasa de crecimiento de estos países los ha hecho mercados naturales para los bienes y servicios

ofrecidos por otros países, sobre todo los desarrollados. Esta mezcla de factores ha constituido un nuevo reto: el de la competitividad por el lado de los costos y el de la competencia por nuevos mercados."(3).

### 3.3 ¿POR QUE SE HA PROMOVIDO? Y ¿QUIEN LA HA PROMOVIDO?

Después de la segunda guerra mundial, la evolución política del mundo trajo como resultado la formación de dos grandes bloques económicos y políticos: el socialista y el capitalista. Esta división terminó con el derrumbe del socialismo, sin embargo, la tendencia a la formación de bloques económicos ha venido gestándose en los últimos años, caracterizado por la disminución de la participación del Estado en la economía y por la apertura de las economías nacionales al comercio exterior.

La globalización tiene una estrecha vinculación con la dinámica de la economía mundial de los últimos treinta años. Los acontecimientos de los años setenta (como los choques petroleros, problemas financieros, etc.) hicieron que la economía mundial viviera un proceso acelerado de cambios cuantitativos y cualitativos. Como resultado de esto, la economía mundial dejó de ser la suma de las economías nacionales para convertirse en una sola, que funciona como una red de interrelaciones industriales, comerciales, financieras y tecnológicas con una dinámica propia. Sus componentes son la innovación tecnológica, la internacionalización de la producción y la distribución, la creación de nuevas

ventajas comparativas, el auge del sector de servicios, la importancia del empleo calificado, etc.

El proceso de globalización implica una economía mundial mucho más interdependiente y competitiva, la nueva hegemonía debe reflejar las condiciones actuales de la economía mundial, considerando que los Estados Unidos ya no pueden mantener una hegemonía, pues se debe tomar en cuenta a Japón y Alemania, no hay más alternativa que los tres compartan la hegemonía. Lo anterior es posible y además necesario para mantener las bases de la economía global, sin embargo, se requiere de una gran voluntad de cooperación y un cuidado extremo para evitar conflictos entre las potencias que tenga como consecuencia una guerra comercial, de resultados negativos para el mundo entero.

el nuevo liderazgo en la economía mundial no solo requiere de la voluntad de los participantes para solucionar los problemas comerciales, monetarios y financieros que han impedido un crecimiento sostenido y estable durante los últimos treinta años.

En Asia del pacífico(Cuenca del pacifico), Europa(Comunidad Económica Europea), y América del Norte(Tratado de Libre Comercio) se desarrollaron procesos de integración con fines y medios distintos, sus alcances son, por lo tanto, diferentes.

## LA CUENCA DEL PACIFICO.

La Cuenca del pacifico se caracteriza por ser la región del mundo en la que se concentra el mayor volumen comercial, y el crecimiento más dinámico en los flujos financieros y tecnológicos.

La estrategia de estos países (Corea, Singapur, Taiwan, Hong Kong) ha sido la de ganar mercados en diversos países, aumentando su penetración en el mercado mundial abocándose principalmente a la manufactura de productos industriales.

El crecimiento económico de la cuenca del pacifico como región ha sido sorprendente. De participar con una pequeña parte en el comercio mundial en los años cincuenta(menos del 4%), actualmente participa con un poco más de 20% del comercio en el mundo. Cabe recordar que durante este periodo el comercio mundial ha crecido a un ritmo acelerado. Este crecimiento, y al desarrollo de algunas de las economías más dinámicas del mundo, como las de la Cuenca del pacifico, hace de ésta una de las regiones más importantes de los próximos años.

## LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA (C.E.E.)

El origen de la CCE se remonta a los inicios de la década de los años cincuenta. cuando el ministro del exterior de Francia Robert Schuman propuso crear un organismo plurinacional para racionalizar la producción y el consumo de carbón y acero; dirigida a todos los países europeos, ésta propuesta buscaba mantener

bajo control internacional la base de la industria militar. Los países que aceptaron la propuesta y crearon la primera comunidad europea : la del carbón y el acero (CECA) fueron Alemania Federal, Italia, Francia, Holanda, Bélgica y Luxemburgo.

Los objetivos que perseguía la CCE eran: crecimiento económico, elevación de los niveles de bienestar, integración política de las naciones, establecer una unión aduanera con libre movimiento de bienes, personas, servicios y capitales, políticas comunes en materia de transporte y agricultura, armonización de las políticas de comercio exterior y sociales.

La puesta en practica de éstas políticas comunitarias fue lenta y friccionada entre los países miembros, además la integración económica estuvo sobre la política.

En 1969 surgió el tema de la unidad económica y monetaria y la ampliación de la comunidad para el ingreso de Dinamarca, Irlanda, Noruega, y Gran Bretaña.

En 1973, un comité de expertos en política financiera y monetaria presento un plan para la unificación progresiva de las políticas económicas y para la creación de una organización monetaria que, en 1980 instauraría la unión monetaria dotada de una moneda común.

En diciembre de 1975, resurgió el tema de la integración política, después de 25 años de haber sido propuesta. El consejo de la CCE trascendió la esfera económica para encaminarse hacia la integración bajo instituciones políticas supranacionales.

Durante 1978, el consejo europeo se dedico a resolver los problemas económicos y ha sentar las bases del sistema monetario europeo(SME).y en 1979 fue puesto en operación fundado sobre cuatro bases:

- 1) La unidad monetaria europea(ECU).
- 2) Mecanismos de información y de cambio.
- 3) Facilidades de crédito.
- 4) Acuerdos para transferencias.

En 1979 Grecia fue aceptada como miembro de la CCE, de la cual formarla parte en enero de 1981, y en el mismo mes, pero de 1986, surgió la CCE de los doce con la incorporación de España y Portugal como miembros de pleno derecho.

El primero de julio de 1987 entro en aplicación el acta única que fijo el 31 de diciembre de 1992 como el limite para establecer un espacio sin fronteras internas, en el cual circulen libremente mercancías, personas y capitales. Paralelamente, los poderes de decisión de las instituciones comunitarias fueron ampliadas.

Con esto terminaría una etapa importante del proceso unificador, el cual proseguiría con la implantación del Tratado de Maastricht firmado el 27 de febrero de 1992, el cual perseguía transformar el mercado único europeo en una unión europea. Las características de esta unión serian la utilización definitiva de una monada común, el establecimiento de un Banco Central Europeo, la

convergencia hacia una política económica y una estructura político-jurídica de tipo federal.

El tratado de Maastricht se basa en tres puntos importantes: fundar la comunidad europea como una versión revisada del tratado de Roma, detallando todos los aspectos relativos a la formación de un mercado común y una unión económica y monetaria; el establecimiento de una política exterior y de seguridad común; y lo relativo a la congruencia en cuestiones de justicia y los asuntos internos.

Los principales objetivos económicos del tratado de Maastricht son:

1) La formación de un mercado común regido por los principios básicos de una economía de mercado que posibilite una eficiente asignación de los recursos, lo que implica:

- a) Libre movilidad regional de bienes, servicios, personas y capitales.
- b) La eliminación entre los Estados miembros de derechos aduanales y de restricciones cuantitativas para garantizar la libre entrada y salida de las mercancías.
- c) Políticas comunes en las áreas de comercio, agricultura, pesca y transporte.
- d) Ajuste de las legislaciones nacionales para el funcionamiento del mercado común.

2) La unificación económica y monetaria, la cual fue implantada de manera gradual en tres etapas.:

La primera inicio en enero de 1993. En esta etapa se lograría la estabilidad de los precios y el saneamiento de las finanzas publicas.

La segunda etapa comenzó en enero de 1994, en la cual los Estados miembros evitarían déficit públicos excesivos, se consolidaría la estabilidad de precios, se utilizaría de manera generalizada el EURO, y se respetarían al menos por dos años los márgenes de fluctuación previstos en el Sistema Monetario Europeo. Para apoyar este período de transición, operará el Instituto Monetario Europeo (IME).

La tercera etapa dio inicio en Enero de 1999, en esta etapa entraron en operación las instancias reguladoras de la política monetaria única, el Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC) y el Banco Central Europeo (BCE), para lo cual el Instituto Monetario Europeo (IME) fue liquidado y el EURO pasó a ser la única moneda de curso legal.

La unificación económica y monetaria comprende la vigilancia estricta de las siguientes políticas:

a) Política económica; La política económica de los Estados miembros será evaluada por la comisión, teniendo como referencia los lineamientos comunitarios tendientes a la unidad económica y monetaria.

b) Política monetaria y financiera; La unidad monetaria incorporará las siguientes medidas:

1) La fijación del tipo de cambio que conduzca a la instauración de una moneda única.

2) La instrumentación de la política monetaria y de tipo de cambio únicas cuyo objetivo fundamental será mantener la estabilidad de los precios. Para ello será

necesario sanear las finanzas publicas y estabilizar las balanzas de pagos de los Estados miembros.

3) El establecimiento del SEBC Y del BCE, así como del Banco Europeo de Inversiones.

4) La armonización de la legislación fiscal en materia de impuestos indirectos. La estructura del sistema financiero para alcanzar la operatividad de la unión monetaria, el SEBC, estará constituido por el BCE y los bancos centrales nacionales, los cuales operarán de manera coordinada. Su principal objetivo será el mantenimiento de los precios. Este sistema se encargará de instrumentar la política monetaria de la comunidad, establecer la tasa de interés rectora, diseñar y manejar la política de tipo de cambio, y proveer y resguardar las reservas oficiales. Dentro de este esquema, el SEBC girará las instrucciones necesarias a los bancos centrales nacionales para la ejecución de los lineamientos comunitarios.

c) Política de inversión; Se garantizará libre movilidad de capitales entre los países miembros, y entre estos y terceros países, salvo que esto ultimo se considere riesgoso para el buen funcionamiento de la unión económica y monetaria. La libre movilidad de capital incluye todo genero de inversiones directas e indirectas, pero sujetas a la legislación fiscal autónoma de los países miembros.

d) Política comercial; Se establecen acuerdos tarifarios tendientes a homologar las medidas de liberación comercial, de apoyo a las exportaciones y de defensa

comercial en caso de dumping y subsidios. En caso de dificultades en la balanza de pagos de un Estado miembro que pudiera comprometer el buen funcionamiento de la política comercial común, la comisión recomendará las políticas necesarias por instrumentar. De continuar las dificultades, la comisión autorizará al Estado miembro que aplique las medidas de salvaguarda que considere pertinentes.

e) Política industrial; El objetivo básico será incrementar la competitividad de la Comunidad Europea a partir del apoyo a los procesos de reestructuración( especialmente los que incorporen a las pequeñas y medianas empresas) y de incorporar la innovación tecnológica resultante de las actividades comunitarias en investigación y desarrollo a los procesos productivos.

## CAPITULO IV

### LA INSERCIÓN DE MÉXICO EN LA ECONOMÍA GLOBAL

#### 4.1 EL PAPEL DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA.

El modelo de estado interventor que impero en el mundo el siglo pasado ha desaparecido, su versión más adelantada se colapso al venirse las economías centralmente planificadas respaldadas por un sistema político que se caracterizó por su ineficiencia, burocratismo y despotismo, incluso el estado interventor que domino a prácticamente todas las economías occidentales desde los años treinta hasta la década de los ochenta del siglo pasado también de alguna manera ha sucumbido.

Podemos decir que las principales razones por los que el estado interventor ha desaparecido son las siguientes:

- a) Las empresas públicas ya no son parte importante de la actividad económica de los países.
- b) El sector financiero ya no se encuentra cerrado al exterior, actualmente forma parte de la globalización económica.
- c) El proteccionismo a las economías diseñado por el estado ha sido sustituido por la apertura hacia los mercados internacionales.
- d) Los criterios de planificación por parte del estado han dado paso al mercado como el elemento central que fije los precios, la decisión de las Inversiones y la remuneración de los factores productivos.

Por otra parte, el estado representado por lo diferentes poderes (ejecutivo, legislativo y judicial), en nuestro país tiene una imagen generalizada de incompetencia y corrupción, por lo que no se puede confiar en sus instituciones para alcanzar objetivos colectivos.

El estado debe corregir la incompetencia que muestra en el desempeño de sus funciones públicas fundamentales, para lo cual debe llevar a cabo una reestructuración a fondo de sus instituciones y adaptarlas lo mas posible a la nueva realidad económica, es decir, a la globalización económica.

Las principales deficiencias del estado que podemos mencionar son las siguientes:

1. Procedimientos rígidos y lentos, provocado por exceso de trámites burocráticos, que en su afán de controlar la honestidad y legalidad, genera una "cultura burocrática" que ve por sus propios intereses, olvidando el sentido de servicio al público contribuyente.
2. Aplicación deficiente o inexistencia de sistemas de evaluación de resultados y desempeño tanto de instituciones como de individuos, así como de incentivos que se traduzcan en premios o castigos en función de su desempeño.
3. La rivalidad entre diferentes dependencias hace que los servicios prestados sean precarios.
4. La gran cantidad de objetivos que el Estado quiere abarcar casi siempre son imposibles de lograr.

5. Los objetivos propuestos, normalmente son resultado, entre otras cosas, de presiones políticas o de ciertos grupos de interés.
6. La elaboración de programas públicos que en su afán de ser equitativos al aplicarlos resultan todo lo contrario.
7. El Estado tiene poca capacidad de aprendizaje, ya que casi siempre está en el camino del "ensayo y error".
8. Falta de competencia en el sector público, lo que hace que se trabaje para conservar privilegios o la situación política hace que se aproveche la situación para otorgar empleo o subsidios a los usuarios.
9. La imposibilidad de usar derechos de propiedad y ganancias de capital como estímulo para una mejor gestión de los funcionarios públicos, a diferencia de su contraparte del sector privado.
10. La situación de mediano plazo, ya que los gobiernos limitan sus proyectos al mismo periodo de gobierno.

También es cierto que el mercado no lo es todo, y que si no se usa de manera eficiente puede distorsionar la realidad económica produciendo dos segmentos, el de los ganadores y el de los perdedores, y en una competencia de mercado se liquida a los perdedores como condición de eficiencia.

No obstante que estamos de acuerdo en que el mercado y las políticas económicas de corte liberal deben dominar la actividad económica, debemos aceptar que el Estado debe tener un papel económico trascendental como conductor y ejecutor de la política económica en relación a ciertas variables

fundamentales como el tipo de cambio, las tasas de interés, el circulante monetario, el presupuesto público, etc. Asimismo, el estado debe ser el responsable de la política económica, porque la estabilidad macroeconómica, la reducción de la incertidumbre (el riesgo-país), la estabilidad del marco normativo y la confianza en la continuidad de las políticas aplicadas, son situaciones políticas que el gobierno debe negociar con el congreso, los partidos políticos, y los actores sociales mas importantes del país.

Nuestro país necesita un estado poderoso, que sea capaz de materializar a favor de toda la sociedad las ganancias del libre mercado, quizá sea necesario un nuevo contrato social en el que se reconozca y se entregue poder al estado, para que éste lleve a cabo políticas orientadas al crecimiento y sobre la base del desarrollo de la empresa y el mercado.

Este contrato social también debe tomar en cuenta la superación de la pobreza, la igualdad de oportunidades y una mejora en la protección al trabajador, es decir, debe crear políticas sociales que compartan los beneficios del progreso que el mercado no puede realizar.

El estado debe ser el pivote en torno al cual se debe articular un contrato social que promueva, estimule y genere mecanismos e instancias de concertación social, el desarrollo del estado debe verse como un proceso sostenido de largo plazo, que mejore la relación empresa-trabajadores y que vaya de la confrontación a la cooperación.

Una de las principales responsabilidades del estado, es sin duda su modernización y adaptación a la nueva realidad económica mundial.

Dentro de la modernización del estado deben tomarse en cuenta las siguientes funciones que debe desempeñar:

- a) Función tradicional, el estado debe procurar el orden público, la seguridad ciudadana, la justicia, las relaciones exteriores y la defensa del país.
- b) Responsabilidad por el funcionamiento eficaz de las instituciones públicas y las relaciones políticas.
- c) Política económica y marco para el crecimiento y el desarrollo de la actividad privada.
- d) Políticas sociales inversión social y prestación de servicios sociales.

En el caso de nuestro país, podemos decir que por mandato constitucional, compete al estado la responsabilidad de la planeación, conducción, coordinación y orientación, de la actividad económica nacional.

Esto compromete al estado a participar en el desarrollo de sectores, actividades y regiones considerados fundamentales para la economía nacional, procurando que se ocupen aquellos espacios donde las organizaciones sociales no estén presentes en los niveles deseados.

En estos tiempos debe ratificar la necesidad de una eficaz y firme intervención gubernamental en la economía, así sea solo para garantizar el correcto funcionamiento de los mercados, cuyo libre accionar omite o pospone la atención de prioridades nacionales, lo que provoca rezagos que se traducen en

serias limitaciones al crecimiento, pero que, crean graves e injustos desequilibrios sociales.

Por otro lado, es importante considerar que los logros o fracasos en el desempeño económico, político y social están directamente asociados a la fortaleza y calidad de las instituciones de un país y que frente a los cambios a nivel mundial, se requiere la existencia de instituciones sólidas que reflejen al estado eficaz que se necesita para enfrentar con éxito los retos del porvenir.

La existencia de un estado eficaz adquiere un sentido especial cuando nos hemos incorporado a la globalización, pues solo con su correcta participación este proceso será justo y duradero, distribuyendo sus ventajas de forma equitativa y democrática. Asimismo, es importante contar con un Estado eficaz porque la apertura ha convertido nuestro mercado interno en un mercado internacional, que requiere de un aparato productivo nacional moderno, donde las empresas de todos tamaños deben alcanzar niveles de eficiencia y competitividad que les permitan no solo sobrevivir, sino aprovechar las oportunidades que surgen en esta nueva perspectiva.

Ya no se discute si un país debe participar o no en el fenómeno de la globalización, ya que este proceso es inevitable, lo importante es como debe hacerlo, es decir, como debe cada país definir sus políticas internas para aprovechar en forma óptima sus recursos y lograr una exitosa globalización, cuyos beneficios alcancen a la mayoría de sus habitantes, y que nos permita

disfrutar la tranquilidad política de la democracia con una política económica de desarrollo integral con justicia social.

#### 4.2 LAS EMPRESAS MEXICANAS ANTE LA COMPETENCIA INTERNACIONAL.

Para las empresas mexicanas, competir en los mercados internacionales debe ser una necesidad para su desarrollo, la participación eficiente en los mercados externos constituye el motor de crecimiento de las industrias y empresas, esto quiere decir que el futuro de la industria dependerá del éxito que alcancen al competir en el mercado externo. Las empresas que diseñen estrategias de acceso al mercado global y que aumenten su productividad, aumentarán significativamente sus niveles de competitividad.

Para diseñar una estrategia empresarial que tenga como objetivo elevar la competitividad y tener acceso al mercado mundial, se debe modificar la visión tradicional que se tiene del mercado doméstico y del internacional, los dos han dejado de estar separados y en la actualidad forman parte de un todo, integrado por todas y cada una de las economías nacionales e internacionales. Ya no es posible separar a los dos mercados, ahora los márgenes de competitividad se corresponden directamente entre el mercado doméstico y el mercado internacional.

De acuerdo a lo anterior, las empresas que tengan éxito serán las que instrumenten estrategias para competir internacionalmente y captar los

mercados potenciales, estas estrategias deben ver a la economía mundial como un todo integrado, además las empresas deben tener una nueva idea acerca de los proveedores, de los lugares de procesamiento y de los mercados a los cuales dirigir su producción.

"Los proveedores serán aquellos que ofrezcan los insumos de mayor calidad y menor costo en todo el mundo; el lugar de procesamiento será aquel que cuente con las mejores condiciones en infraestructura y que presente un aprovechamiento eficiente de ventajas comparativas; y el mercado al que dirigirán su producción ya no será el local y cautivo en el que antes participaban, sino el mercado global."(1)

Otro punto que se debe tomar en cuenta es la actitud de las empresas, la cual debe estar dirigida hacia el crecimiento de las mismas, con el fin de abarcar una mayor participación en el mercado, que se puede conseguir destinando inversión para aumentar la capacidad de las plantas, con una política de precios, dando un seguimiento continuo y permanente sobre cada una de las acciones de los competidores tanto nacionales como extranjeros, etc.

"La incorporación de la economía mexicana al mercado global y su participación en la competencia internacional, no solo habrá de modificar la forma de producir, distribuir y comercializar de las empresas, sino habrá de cambiar las relaciones entre las diferentes esferas de la sociedad incrementando tanto la participación de cada una de ellas así como los beneficios para todos los mexicanos. Las nuevas relaciones que surjan de la incorporación al mercado global se traducirán

en un mayor acceso de los consumidores a los satisfactores de sus requerimientos, demandas y necesidades con bienes de alta calidad y menor precio, también se traducirá en una mayor inversión con el consecuente aumento del empleo y del nivel de consumo y el crecimiento del mercado, lo cual constituye la generación de un círculo económico virtuoso.

Finalmente, se eliminarán los vicios burocráticos, los grandes intereses creados alrededor de una economía cerrada y el gigantismo gubernamental, ya que el gobierno tendrá que ser más flexible y dinámico para unificar a la sociedad y concertar su participación hacia un esfuerzo común: la modernización de México.”(2)

#### 4.3 FORTALEZAS

**Ventajas Comparativas.** La teoría de las ventajas comparativas plantea que la mezcla única de recursos de cada país determina que las industrias y empresas surjan en un lugar específico, aprovechando los recursos con que se cuenta en ese lugar como por ejemplo la materia prima, infraestructura en transporte, cultura de la población, mercados cercanos, etc.

En el caso de nuestro país, se puede decir que contamos con ciertas ventajas comparativas, las cuales pueden ser aprovechadas por las empresas para convertirlas en ventajas competitivas, algunas de estas ventajas pueden ser las siguientes:

1. La mano de obra no calificada es abundante y barata.

2. El clima es favorable y permite cultivar en el país tanto productos agrícolas como frutas.
3. La proximidad geográfica con el mercado más grande del mundo (los Estados Unidos).
4. Atractivos culturales y de turismo.
5. Los recursos mineros
6. La infraestructura en vías de comunicación y medios de transporte, que es superior a la de otros países del mismo nivel económico que México.

Los beneficios potenciales que se pueden obtener con estas ventajas no aseguran la supervivencia de la planta industrial, solo en el momento de que estas ventajas se conviertan en ventajas competitivas, junto con el diseño de estrategias adecuadas, se podrá competir con éxito en los mercados internacionales.

#### 4.4 DEBILIDADES

El análisis de los problemas del sector industrial mexicano comprende la revisión y evolución de los factores que intervienen en la producción industrial, tanto del mismo sector, como de otros sectores, incluido el gubernamental, que en conjunto determinan la capacidad competitiva del sector industrial frente a los principales socios comerciales del país.

El conocimiento de las ventajas o desventajas competitivas debe servir para fijar la política industrial en el mediano y largo plazo.

Los factores que influyen para determinar la competitividad son los siguientes:

a) **Materias Primas.** Las materias primas son, indudablemente un factor fundamental en el costo de los productos industriales, sin embargo, su valor ha variado como resultado de la apertura internacional y de la globalización de la economía.

En México algunas materias primas son muy escasas, como es el caso de la bauxita, níquel, cromo y titanio, otras más están en desventaja competitiva por su impureza, como el hierro y carbón, muchas otras materias primas o no se producen en abundancia, o con la calidad requerida en el mercado internacional o están sujetas a negociaciones difíciles que las sacan de los mercados, como los recursos forestales, agropecuarias, etc.

En general podemos decir que, salvo excepciones como la plata, el cobre, el zinc, el plomo, el azufre, el petróleo, nuestro país no cuenta con materias primas de buena calidad.

b) **Educación.** Indudablemente, los recursos humanos de un país son el factor más importante a considerar en una estrategia industrial, lo anterior esta demostrado por países que careciendo de recursos naturales, se han convertido en potencias industriales al elevar la calidad de sus recursos humanos.

"Los países no nacen con una población de elevado nivel educativo y de generalizada y actualizada capacitación en su trabajo, estos logros son siempre el resultado de largos programas nacionales donde se combina la máxima prioridad con una alta inversión sostenida y una actitud positiva en todos los

niveles de su sociedad. También está demostrado que no es posible alcanzar un alto rango como potencia industrial a nivel mundial si no se logran altos niveles educativos generalizados y sistemas de capacitación que mantengan actualizada la fuerza de trabajo en cada una de sus posiciones, desde los puestos de dirección hasta la más simple de las operaciones”(3).

El nivel educativo de un país va de la mano con su desarrollo industrial, por lo cual debemos tomarlo muy en cuenta al momento de fijar las metas de desarrollo industrial de mediano y largo plazo.

c) Capacitación. La capacitación de la fuerza de trabajo es fundamental para el desarrollo industrial de un país, ya que es el medio más rápido y económico para actualizar los conocimientos y habilidades de un trabajador.

La reducción de los ciclos de innovación tecnológica, y los mecanismos de estímulo en el trabajo, demandan cada día más la actualización en las operaciones y en las habilidades de la fuerza de trabajo.

En nuestro país, aún y cuando la Constitución federal y la Ley Federal del Trabajo establecen la obligación para todos los patrones de establecer programas de capacitación en el trabajo, nuestra fuerza de trabajo no está lo suficientemente capacitada para enfrentar la apertura de nuestra economía.

Mientras que en países como Japón y Corea los programas de capacitación prácticamente cubren a todos los trabajadores industriales con un mínimo de una semana de capacitación al año, en nuestro país según informes del Congreso del Trabajo, de una población económicamente activa de aproximadamente 35

millones de trabajadores, solo el 10% esta incorporado a planes y programas de capacitación y adiestramiento y de este porcentaje solo la mitad se capacitan.

Esta diferencia que existe, nos da una idea del esfuerzo tan grande que se tiene que realizar en la capacitación de nuestra fuerza de trabajo en el corto y mediano plazo para alcanzar las metas de modernización del aparato productivo.

d) Tecnología. Mientras México destina menos del 0.5% de su P.I.B. a la investigación científica y el desarrollo tecnológico; Alemania, Japón , Estados Unidos y Francia destinan cerca del 3%, hasta Brasil y Corea destinan más recursos a la investigación científica y al desarrollo tecnológico que nuestro país. "Por otro lado, a fines de los años ochenta existían en nuestro país solo 236 investigadores por cada millón de habitantes, mientras que en Japón, por ejemplo, habían 5,193, en Alemania 3,709 y en Corea 1,346. Al mismo tiempo, en nuestro país, casi 70% de los recursos destinados a la investigación y desarrollo de tecnología provienen del sector público, y solo 30% del sector privado, lo que refleja un gran divorcio entre esta importante actividad y el sector industrial"(4).

Por lo anterior, podemos afirmar que nuestro país no cuenta con la tecnología propia suficiente para enfrentar con éxito la competencia que se da en los mercados internacionales.

e) Productividad. La productividad es un elemento fundamental para lograr el crecimiento económico de un país y elevar el nivel de vida de su población, sin productividad es casi imposible lograr crecimiento y bienestar. Sin embargo, este

factor económico es el resultado de la integración de varios elementos como la educación, la tecnología y la capacitación.

"Si observamos el comportamiento de la productividad en los países más avanzados, incluyendo dentro de estos a Corea, vemos que el crecimiento del país y del P.I.B. "per capita" van íntimamente ligados con el crecimiento en la productividad por hombre ocupado en la industria. Así, mientras Alemania, Japón y Corea crecían a ritmos de 4.0, 6.2 y 5.7 puntos porcentuales en su P.I.B. "per capita" en los últimos 30 años, con aumentos promedio anuales de 3.8%, 5.9% y 5.8% en productividad, los Estados Unidos, Gran Bretaña y Suiza lo hacían a ritmos menores de 1.9, 2.2 y 2.2, y 1.2 puntos porcentuales en su P.I.B. "per capita", con avances de solo 1.4, 2.2 y 1.2 por ciento en su productividad anual promedio "per capita" en los mismos 30 años"(5).

Un punto a nuestro favor en este rubro, es que la productividad no se da solamente con tecnología propia, sino que también es posible lograrlo en los primeros años mediante la adquisición de tecnología de proceso o maquinaria importada conjugada con una mejor preparación de la fuerza laboral con programas intensivos de capacitación.

En el caso de México, que prácticamente importa toda su tecnología, se han tenido crecimientos en su índice de productividad, logrados en gran parte mediante la disminución de personal y programas de capacitación, aunque es significativo este avance, aún se está por debajo de los índices de crecimiento sostenidos por Corea, Singapur, Japón y Alemania en sus años de crecimiento.

f) Calidad. La calidad de un producto es el resultado de la interacción de varios factores, como el nivel educativo y los programas de capacitación de los trabajadores, incluidos los directivos, las materias primas, la tecnología utilizada en los procesos productivos, el diseño adecuado del producto, etc.

Por las limitaciones que tenemos en los factores señalados anteriormente, la baja calidad de nuestros productos industriales sigue siendo una de las restricciones más comunes en nuestra competitividad.

En general, salvo los productos que se destinan a la exportación, nuestra producción industrial esta en desventaja en calidad respecto a la de los países avanzados, para los cuales no siempre un precio bajo es sinónimo de baja calidad.

g) Condiciones Laborales. "Una desventaja todavía muy importante en la capacidad competitiva del sector industrial mexicano, a pesar de los avances realizados en los últimos años son, sin duda, las condiciones de las relaciones laborales inscritas en muchos de los contratos de trabajo y que se refieren, por ejemplo, al tipo de personal sindicalizado y de confianza, a las diferentes categorías, a las funciones de cada puesto y a sus modificaciones, al trabajo realizado por compañías externas o contratistas y al despido de personal, condiciones que presentan serias limitaciones para modificarlas en función de las nuevas tecnologías, procesos productivos o administrativos y situaciones de mercado". (6)

h) Costo Financiero. El costo financiero es un elemento que puede ser de gran importancia para determinar la posición competitiva de una empresa industrial, ya que este costo impacta directamente en los precios de sus productos y se vuelve más importante cuando se toman en cuenta las garantías y los plazos.

Lo anterior es uno de los motivos por los cuales las empresas de los países desarrollados cuentan con un apalancamiento financiero con mejores condiciones al de las empresas de nuestro país, lo que les permite competir con precios mas bajos en el mercado internacional.

El costo financiero es, sin duda uno de los elementos que juegan de manera negativa en la posición competitiva del sector industrial del país.

i) Infraestructura. Para poder determinar la competitividad industrial de un país se debe tomar en cuenta la infraestructura con la que cuenta, desde los ferrocarriles, las carreteras, las telecomunicaciones, instalaciones aeroportuarias, hasta los servicios bancarios, de salud y de vivienda.

Podemos decir que en México, la infraestructura para la industria en términos generales es deficiente si la comparamos con la de los países desarrollados, no se cuenta con carreteras suficientes, no tenemos un sistema ferroviario moderno, e igualmente las instalaciones portuarias son incompletas o están mal organizadas.

La modernización de la infraestructura para la industria deberá ser uno de los puntos en los que se debe poner más atención y destinar más recursos

económicos si se quiere incluir a México dentro de los países industriales competitivos a nivel internacional.

j) Mercado Interno. En general, el consumidor mexicano, salvo los sectores que están ligados a la exportación, no ha desarrollado plenamente su aptitud por la exigencia, principalmente porque la gran mayoría de los consumidores finales al adquirir un producto lo primero que toman en cuenta es su precio, y después su calidad, debido principalmente a su bajo nivel de ingresos, lo que hace que el mexicano no sea un consumidor exigente.

Por otro lado, el mercado también se encuentra limitado por el bajo nivel de vida de la población, ya que México, a pesar de tener 100 millones de habitantes, solo una mínima parte de ellos tiene un ingreso per capita similar al común de los países desarrollados.

El sector público, como consumidor también tiene posibilidades de influir de manera importante en la calidad, el precio y el avance tecnológico de los productos que demanda, sin embargo, salvo excepciones, no ha implantado normas estrictas para llevar a cabo sus adquisiciones.

k) Marco Fiscal. La baja captación de recursos fiscales en el país se debe a varios factores que han estado presentes a lo largo de los últimos años, entre los que destacan los siguientes: una alta evasión fiscal, regímenes especiales, un alto porcentaje de economía informal (que tiene que ver con la baja recaudación), excesiva dependencia de los ingresos petroleros, demasiada

burocracia para captar los impuestos, deficiencias legales y complejidad del régimen fiscal, etc.

La combinación de estos factores ha generado que los ingresos del gobierno por concepto de impuestos sean insuficientes para hacer frente al gasto público del gobierno, y principalmente de los programas prioritarios.

A lo anterior podemos agregar las recurrentes crisis de la economía mexicana, que se traducen en: pérdida de empleos, las altas tasas de inflación, disminución del poder adquisitivo de los consumidores, etc.

Lo anteriormente expuesto nos da idea del enorme esfuerzo que se debe hacer para elevar los ingresos fiscales que permitan enfrentar los rezagos sociales como salud, educación, vivienda, etc.

La debilidad fiscal que tiene el país, también se debe en gran medida al papel que jugó el sistema político que nos gobernó durante 71 años en el proceso de toma de decisiones fiscales.

El sistema político mexicano surgido de la revolución mexicana favoreció una extraordinaria centralización política, y una concentración considerable del poder en el ejecutivo, especialmente en la figura del presidente de la República. En un principio, quizá ello fue necesario, y pudo haberse justificado, porque permitió la consolidación de un estado relativamente fuerte para imponer una modernización de la administración fiscal en todo el país. Sin embargo, esta centralización y concentración del poder excesivo se convirtió, a la larga, en uno de los principales obstáculos para la modernización del sistema tributario.

En efecto, el sistema político le permitió al ejecutivo una enorme capacidad de distribución de premios y castigos a los contribuyentes mexicanos, el presidente repartía privilegios a discreción para favorecer a grupos que le brindaban apoyo político, social y aun financiero. Pero también, de otra parte, el gobierno podría desfavorecer a grupos que se oponía al régimen del presidente en turno.

#### 4.5 RECOMENDACIONES PARA ENFRENTAR LA GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA.

Si bien es cierto que la industria mexicana ha comenzado a responder a la competencia internacional, lo que se ha hecho no es suficiente, el aparato productivo mexicano, en términos generales ha perdido competitividad debido entre otras cosas; al aumento de sus costos de producción y a una disminución en su productividad, dicha información es confirmada por lo mencionado en el World Economic Forum del año 2001:

“En tan solo dos años, México cayó 16 lugares en la lista de competitividad que elaboran cada año el World Economic Forum-organizador del foro de Davos- y el Centro de Desarrollo Internacional de Harvard, ya que en 1999 ocupaba el lugar 35; un año después el 42 y ahora, según el reporte global de competitividad 2000-2001, esta ubicado en el sitio 51 de una lista de 71 naciones estudiadas.

En el rubro “Índice de Competitividad Actual”, que mide el ambiente para los negocios, el desempeño de las empresas y la infraestructura, entre otros

indicadores microeconómicos, México es superado por países como Taiwán, Corea, Chile, Costa Rica, Trinidad y Tobago y Brasil"(7)

Para poder contrarrestar lo anterior, es necesario implementar medidas que ayuden a la industria del país a estar en condiciones de incorporarse a la economía global, algunas de estas medidas pueden destinarse a las siguientes áreas:

- a) Investigación científica y desarrollo tecnológico.
- b) Capacitación y entrenamiento.
- c) Reorganización de la producción.

Dado que la apertura económica se dio sin la modernización del sector industrial, para cumplir con este objetivo a corto y largo plazo se plantean las siguientes recomendaciones:

a) Materias Primas. Con la apertura comercial, la disminución de aranceles o su eliminación total, no debe limitar la adquisición de materias primas suficientes, puesto que existe una gran oferta de materias primas a nivel mundial.

Lo anterior lo podemos confirmar con países como Japón y Corea, que sin tener materias primas suficientes han logrado desarrollarse.

Con el fin de proteger los recursos no renovables del país, se deben dar todas las facilidades para la importación de estos recursos, la posibilidad de contar con materias primas de calidad y bajo precio internacional, es un elemento importante en la posición competitiva de la industria del país en un mercado abierto.

Cuando por circunstancias que no se puedan evitar, se tenga la necesidad de consumir las materias primas de origen nacional, se deben generar los apoyos necesarios (que deben ser transitorios con el fin de no distorsionar las variables económicas) para que a la industria mexicana le lleguen en condiciones de calidad y precio competitivo.

Los apoyos que se den a las materias primas renovables, deben empezar por un programa urgente de modernización del campo mexicano, el cual racionalice el uso de la tierra, y tecnifique sus operaciones, además de capacitar a la población que labora en el campo.

b) Educación. La preparación de los recursos humanos no es una responsabilidad directa del sector industrial, sino de la sociedad en su conjunto, bajo la dirección, orientación y apoyo del estado.

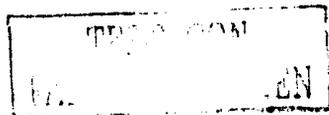
Los recursos humanos representan el factor más importante en la marcha del sector industrial en cualquier país, por lo que la educación es indispensable para que cualquier trabajador entienda las instrucciones que corresponden a la labor que desempeña.

Es claro que para elevar cualitativa y cuantitativamente la educación en el país se requiere de un ambicioso programa a largo plazo, en donde día a día el gobierno federal se apoye más en los gobiernos estatales, en el sector social y en la inversión del sector privado, ya que por si solo no será capaz de tener éxito en este proyecto.

"En este nuevo estado de globalización de la economía y de apertura económica del que nuestro país participa, sobre todo en lo que se refiere a la firma del tratado trilateral con los Estados Unidos y Canadá, es urgente prepararnos para atender la posibilidad de que se incremente la afluencia de operaciones industriales que demanden cantidades importantes de mano de obra, factor que todavía representa una de nuestras mayores ventajas competitivas en estos momentos. Las operaciones industriales demandantes de profesionales con niveles educativos superiores se irán desarrollando en el mediano plazo, y las operaciones industriales basadas en tecnología propia, que lo harán en el largo plazo, deberán tomarse muy en cuenta para formular programas con metas específicas para educar nuestra fuerza de trabajo en función de las necesidades que se prevean, cuidando de no desperdiciar recursos humanos y materiales ni crear falsas expectativas a los educandos." (8)

c) Capacitación de los recursos humanos. Para la industria, la capacitación debe ocupar un lugar importante, puesto que complementa la educación y es condición indispensable para el aumento de la productividad.

El artículo 153-A de la Ley Federal del Trabajo establece "Todo trabajador tiene el derecho a que su patrón le proporcione capacitación o adiestramiento en su trabajo que le permita elevar su nivel de vida y productividad, conforme a los planes y programas formulados, de común acuerdo, por el patrón, el sindicato o sus trabajadores y aprobados por la secretaria de Trabajo y Previsión Social."



La Ley Federal del Trabajo también establece: "La capacitación y el adiestramiento deberán tener por objeto:

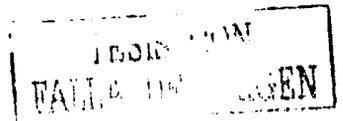
- I. Actualizar y perfeccionar los conocimientos y habilidades del trabajador en su actividad, así como proporcionarle información sobre la aplicación de nueva tecnología en ella;
- II. Preparar al trabajador para ocupar una vacante o puesto de nueva creación;
- III. Prevenir riesgos de trabajo;
- IV. Incrementar la productividad; y
- V. En general, mejorar las aptitudes del trabajador.

Como se puede observar, la ley contempla la mayoría de acciones que se pueden llevar a cabo, solo es cuestión de llevar a la práctica lo que esta asentado en la letra.

Para promover la capacitación en todos los niveles de las operaciones industriales y administrativas del sector industrial es necesaria, entre otras cosas, la aportación de las empresas y que no se vea al Estado como el único y directo responsable de impartir capacitación, sino como un elemento de apoyo y de promoción de la capacitación.

Se deben crear Centros Regionales de Capacitación que se localicen en los lugares en donde se encuentre más concentrada la actividad industrial.

Se deben establecer estímulos fiscales para alentar a los industriales a capacitar a sus trabajadores, sus empleados e incluso ellos mismos.



Se debe formar al personal capacitado para impartir los conocimientos técnicos suficientes con el objeto de avanzar más rápido en el esfuerzo de elevar nuestra productividad y calidad industrial en el corto plazo.

Se debe fijar la meta de capacitar cuando menos una semana al año a toda la fuerza de trabajo empleada por la industria y los servicios.

d) Tecnología. La investigación científica, el desarrollo de tecnología propia y la innovación constituyen hoy el principal objetivo de la política industrial de los países desarrollados.

Para apoyar la investigación científica en nuestro país, entre otras cosas, se deben llevar acabo las siguientes acciones:

1. Fortalecer y actualizar el programa de trabajo en investigación científica y tecnológica entre la gran industria y los centros de enseñanza superior, fijando metas y programas específicos de colaboración.
2. Aumentar los apoyos financieros y fiscales a los programas de investigación científica y desarrollo tecnológico de las empresas.
3. Ampliar y fortalecer con programas de apoyo crediticio y fiscales a las medidas de fomento para la adquisición y transferencia de tecnología de punta para la industria, considerando desde la adquisición de maquinaria y equipo hasta la transferencia de ingeniería de procesos, así como el envío de técnicos nacionales al extranjero para perfeccionarse en una función específica, de igual manera gestionar la llegada de técnicos extranjeros que preparen al trabajador nacional en una función determinada, en la modificación o establecimiento de un



nuevo proceso productivo, o en la creación de centros de diseño, de ingeniería o de calidad.

4. Aumentar el programa de becas para la investigación científica y tecnológica.

5. Mejorar las condiciones de los investigadores y promover la labor de investigación científica y tecnológica.

6. Llevar a cabo una campaña nacional de orientación industrial para explicar las ventajas derivadas de la utilización de tecnología de punta y el desarrollo de la investigación científica y tecnológica propia.

7. Destinar un porcentaje importante del P.I.B. para invertir en la investigación científica y desarrollo tecnológico, tanto con recursos públicos como privados.

8. Fijar metas y objetivos ambiciosos de corto y largo plazo, debido a que en el corto plazo es importante avanzar para hacer frente a la apertura y las posibilidades de exportación, y en el largo plazo contar con tecnología de punta, particularmente con tecnología propia, elementos básicos en la producción y exportación de productos de alto contenido tecnológico.

e) Calidad. De manera normal, el mejoramiento en la tecnología utilizada trae como consecuencia contar con mejor calidad en los productos finales, sin embargo, el hecho de que México sea un país donde el precio ha sido el factor dominante para decidir las compras debido al bajo nivel de ingreso de la gran mayoría de la población, limita la exigencia de la calidad en los productos.

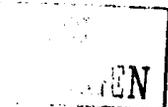
Por lo anterior, es indispensable que en México se establezca un programa nacional de calidad que contenga los siguientes aspectos:



1. Fortalecer y difundir la certificación y las normas oficiales.
2. Actualizar e intensificar el esfuerzo de normalización industrial para productos y procesos, cuidando de que nuestras especificaciones técnicas estén a la altura de nuestros socios comerciales.
3. Fomentar la participación en reuniones técnicas especializadas a nivel internacional, para confrontar nuestras especificaciones con las de los países avanzados con los que comerciamos.
4. Alentar el establecimiento de institutos o servicios de certificación técnica, de manera particular en las áreas donde tenemos mayores ventajas competitivas para la exportación.
5. Establecer el catalogo de normas técnicas con las que el gobierno federal efectúe sus adquisiciones de material y equipo de oficina.
6. Apoyar la creación de un Instituto Nacional de Calidad con delegaciones en los principales centros industriales del país para orientar, difundir y apoyar a los fabricantes y prestadores de servicios en el establecimiento de sus programas de calidad total.

f) Productividad. La productividad es el resultante de tres factores fundamentales; la educación, la tecnología y la capacitación.

Por la importancia que tiene la productividad en la capacidad competitiva del país, que impacta en el crecimiento y mejoramiento del nivel de vida de la población, es necesario implementar un programa de seguimiento a estos factores que determinan la productividad, a fin de mantener los niveles de



productividad alcanzados en los últimos años, sino aumentar los porcentajes de crecimiento de este factor para poder incrementar las exportaciones de manufacturas, cubrir de mejor manera la demanda del mercado interno y ampliar la posibilidad de generar más empleos.

g) Especialización Regional. La especialización regional se propicia generalmente mediante la micro, pequeña y mediana empresa.

Es necesario estimular el establecimiento de zonas y parques industriales especializados y ferias nacionales, respaldadas con toda la infraestructura especializada que requieren y apoyarlas con créditos de largo plazo e intereses competitivos.

Con los apoyos antes mencionados, tanto las grandes empresas como las micro, pequeñas y medianas estarán en condiciones de producir con calidad a precios competitivos, utilizando las tecnologías de punta que les permita participar en los mercados internacionales.

h) Competencia Externa. Con las medidas que se han tomado para abrir los mercados al exterior, se han dado pasos importantes para estimular el desarrollo industrial, indispensable para alcanzar los grados de excelencia necesarios para participar en mercados abiertos. Sin embargo, es necesario estimular también la competencia interna y evitar los monopolios y los oligopolios que con el pretexto de ser economías de escala abusan del consumidor, ya sea con precios altos o calidad inferior.

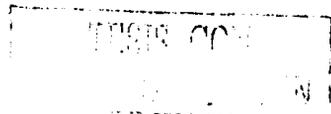


La competencia interna, es indispensable ya que el mercado interno representa un porcentaje importante de las ventas, y por consecuencia, de las ventas dependen las mejoras que se deben hacer en la calidad, costo o servicios de los productos.

Por lo anterior, reviste gran importancia mantener una política de puertas abiertas a la competencia interna para optimizar el uso de los factores, en este sentido, la Ley Federal de Competencia es una instancia legal importante que vigila la concentración de la producción o la prestación de los servicios, de esta manera el estado esta pendiente de que no se den los monopolios u oligopolios.

i) Cadenas Productivas. Con la apertura de los mercados, la reducción de los aranceles, entre otras cosas, los industriales del país pueden importar sus materias primas y componentes de donde más les convenga, desde este punto de vista parece que no es necesario hablar de la promoción de una industria auxiliar, sin embargo, esta demostrado que las economías que han logrado sobresalir son aquellas, que en su país existe un buen apoyo de abastecedores locales de partes, materias primas, servicios e incluso de maquinaria.

Es fundamental que se fomenten las cadenas productivas de un país, ya que esto permite desarrollar a las pequeñas y medianas industrias brindándoles asesoría técnica, financiamiento preferencial, supervisión de sus procesos productivos por las grandes empresas a las cuales abastecen, generación de empleos, y lo mas importante es que la riqueza generada se queda en el país.



"Por todo lo anterior, es indispensable establecer un programa permanente para estimular y promover la integración de las cadenas productivas de las que obtengamos mayores ventajas competitivas. Es necesario seleccionar aquellos sectores que nos brinden estas ventajas para no dispersar esfuerzos y estimular en ellas la integración de la cadena productiva con resultados en el corto plazo. Esta integración, a la larga, constituirá la base para el desarrollo tecnológico propio que nos permitirá incursionar al primer mundo industrial.

Identificados los sectores industriales que ya tengan una posición de fortaleza en el mercado interno o que se hayan distinguido por varios años como exportadores, debe revisarse en seguida cuales son los huecos que presentan en la cadena productiva y promover, conjuntamente con los industriales miembros del subsector, el establecimiento en el país de las empresas abastecedoras de partes o de materias primas y servicios que hagan falta y que cuenten con tecnología de punta y experiencia en el mercado internacional". (9)

j) Infraestructura. No hay un solo país desarrollado que participe en el mercado internacional que no cuente con una infraestructura moderna, en México la infraestructura es una de las desventajas competitivas más importantes que demandan una atención inmediata.

La infraestructura industrial es uno de los mas importantes factores de costo y de oportunidad que tiene la industria, misma razón por la cual debemos poner atención en su optimización. La excelencia de las carreteras, los ferrocarriles, las instalaciones portuarias, los servicios marítimos, las telecomunicaciones, los



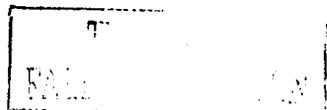
servicios bancarios, de seguros, etc. son condiciones indispensables para ser competitivos en un mercado abierto.

La infraestructura es un factor no controlado por el sector industrial, por lo cual se necesita un programa en que el sector publico y el sector privado coadyuven en la creación de infraestructura.

k) Apoyo Financiero Para la Industria. Se necesita poner a disposición del industrial mexicano cantidades suficientes y condiciones semejantes a los países desarrollados, de recursos financieros, principalmente en los campos de la investigación científica y tecnológica, en la modernización de la industria, en el fomento a las exportaciones, en la capacitación, en la integración de cadenas productivas, etc.

l) Cercanía de los mercados. En una economía donde el detonador del desarrollo lo tienen las exportaciones de productos industrializados, es fundamental la cercanía den los mercados, en este contexto, México en particular, debe aprovechar la cercanía con el mercado más grande del mundo, que son los Estados Unidos, por lo tanto se deben optimizar los tramites para las exportaciones a ese país. Sin embargo, no debemos centralizar nuestras exportaciones a un solo país, se recomienda la diversificación para no depender de una sola economía para comercializar nuestros productos en el extranjero.

m) Estimulo a la Inversión Industrial. La creación de empleos y el incremento de las exportaciones de manufacturas deben ser los principales objetivos de



cualquier política económica, por lo mismo, las medidas para estimular las inversiones en la industria cobran particular importancia en el corto plazo.

De acuerdo con las prioridades actuales, las medidas para estimular la inversión se pueden dar en las siguientes áreas:

- En las nuevas industrias que estén orientadas hacia la exportación.
- En las industrias ya existentes, cuando sea para incrementar sus exportaciones.
- A la capacitación de personal, con el propósito de mejorar su calidad y su modernización.
- En las industrias que formen parte de cadenas productivas.

" Al inscribirse México en la apertura y en la globalización de la economía es indispensable que despliegue urgentemente un conjunto de medidas que apoyen y orienten al sector industrial, por lo menos en los mismos términos en que lo están haciendo sus competidores extranjeros directos, tomando en cuenta el importante atraso que todavía tenemos respecto a los niveles de modernización prevalecientes." (10)

n) Régimen Fiscal. Los impuestos son el motor del desarrollo de toda sociedad, sin impuestos difícilmente puede existir una comunidad, porque son estos los que hacen funcionar la vida de un país, la recaudación de impuestos debe ser suficiente para cumplir con las obligaciones que la sociedad le impone al gobierno, por lo que toda la sociedad debe cumplir con lo que le corresponda.

Por lo cual se requiere una reforma fiscal integral que busque nuevas formas de recaudar impuestos, tomando en cuenta los siguientes aspectos:



- a) Las tasas impositivas deben ser razonables. Es normal en todo país que la población quiera pagar la menor cantidad de impuestos posibles, mientras mayores sean las tasas impositivas, mayor será el incentivo a no trabajar o a no pagar impuestos.
- b) El proceso de recaudación debe ser lo mas sencillo posible. Mientras más complicados son los tramites para pagar impuestos, menor es la propensión a pagarlos
- c) Modernizar el sistema de cobro de impuestos para mejorar la eficiencia y bajar los costos de captación de los mismos.
- d) Establecer un pacto federal, que permita a Estados y Municipios desarrollar fuentes de recaudación de impuestos a nivel local, para que no demanden mayores transferencias federales.
- e) Disminuir lo más posible la evasión fiscal, para lo cual entre otras cosas se debe regular a la economía informal, que en la actualidad representa casi el 40% de los ingresos por concepto de impuestos.
- f) Evitar la dependencia de los ingresos petroleros.
- g) Se debe hacer un cambio en el sistema político, de tal manera que los ciudadanos reconozcamos la legitimidad del gobierno y nuestra capacidad para exigir cuentas por el uso de los impuestos recaudados, ya que la transparencia en la rendición de cuentas públicas es requisito para que exista confianza en el gobierno.

h) Ampliar la base fiscal, lo que implica eliminar el comercio informal, las base especiales de tributación y mejorar la administración tributaria (simplificación administrativa).

Los puntos antes señalados deben ser prioritarios, no sólo por su importancia fiscal, sino por sus implicaciones políticas: el que todo mexicano económicamente activo este sujeto al pago de impuestos sobre sus ingresos genera un ambiente de equidad.

Uno de los principales dilemas de acción colectiva es la apatía en la contribución debido a la falta de equidad en el pago de impuestos, la universalidad en el pago de impuestos es un valor en sí mismo. Tanto ricos como pobres deben cumplir con esa obligación, pues solo así tendrán la autoridad para exigir cuentas al gobierno y hacer valer sus derechos en calidad de ciudadanos. Si el gobierno no esta dispuesto a avanzar por esta senda, mejor sería acelerar el paso hacia un sistema basado exclusivamente en impuestos al consumo.

La manera de enfrentar el entuerto fiscal debe ser igualando las condiciones para todos, es decir, simplificando el sistema fiscal y obligando a todos a su cumplimiento.

## CONCLUSIONES.

Desde que nacimos como país independiente, los mexicanos hemos aspirado a la grandeza de la nación, lo cual se ha manifestado en las diversas etapas de nuestra historia, en algunas ocasiones se han creado expectativas de desarrollo fácil que han obstaculizado el desarrollo y la consolidación de la nación que deseamos.

México se encuentra entre las primeras 15 naciones del mundo en cuanto a territorio, población y tamaño de su economía; ocupa un mejor lugar respecto de otros países como productor de petróleo, de plata, exportador de automóviles y receptor de ingresos turísticos. Sin embargo, no podemos decir lo mismo en cuanto a ingreso per cápita, nivel de educación y capacitación, desarrollo científico y tecnológico, infraestructura, distribución del ingreso y bienestar social. La globalización, considerada como un proceso y no como ideología, es inevitable y le ha abierto grandes oportunidades a la humanidad; pero también tiene efectos y beneficios muy desiguales sobre los países y la sociedad. No podemos escapar de la globalización, tampoco hay retroceso en lo que se refiere a la integración regional, debemos estar conscientes de que en todo el proceso globalizador debemos ser actores y no solamente espectadores.

Sabemos que el T.L.C. tiene ventajas, pero también plantea grandes retos que debemos enfrentar y afinar en el momento oportuno, como es el caso del apartado agrícola y el mercado laboral, de la misma forma debemos buscar una integración con América Latina a un mercado donde nuestros países y las

regiones menos desarrolladas de estos puedan beneficiarse de una integración para apoyar a las regiones rezagadas.

Nuestro país tendrá un mayor margen de maniobra y éxito en el nuevo contexto global en la medida en que sepa aprovechar las oportunidades que se abren y en la medida en que seamos capaces de poner en marcha un proyecto nacional, con beneficios palpables, crecientes y permanentes para todos los mexicanos, como un mayor nivel de ingreso, mejor nivel educativo, mejores empleos, mayor seguridad social para la población, etc.

El proyecto nacional de México del presente siglo tiene que definir el papel que le corresponde al estado, al sector privado y los límites del mercado.

Solo un mercado con reglas claras y transparentes permite a todos participar en la vida de la sociedad. El mercado debe ser la expresión de todos los ciudadanos, pero es necesario ponerle reglas que impidan la marginación y combatan la ilegalidad, el mercado es fundamental, pero este debe estar al servicio de la sociedad y no la sociedad al servicio del mercado.

El mercado necesita un estado como arbitro, que no intervenga como productor, que determine y haga respetar las reglas de la concurrencia en todos los sectores y promueva la equidad.

Muy grande ha sido el esfuerzo y sobre todo el sacrificio de los mexicanos en los últimos años para lograr una estabilidad macroeconómica, reducir la inflación y poner bases sanas para un desarrollo económico en medio de crisis financieras internacionales y errores de política económica.

En los próximos años debemos mantener la estabilidad macroeconómica y garantizar finanzas sanas, si queremos evitar una nueva crisis económica, con mayor deuda interna y externa, inflación acelerada y de balanza de pagos con toda la secuela de ajustes estructurales y costos sociales.

Tendremos que consolidar los logros macroeconómicos y en especial el control de la inflación a través de políticas de tasas de interés, cambiaria, monetaria y el permanente saneamiento de las finanzas públicas. Así como encontrar la forma de crecer en los próximos años a tasas del 6-7%, que se traduzca en empleos bien remunerados a la población económicamente activa. Además promover un mayor desarrollo del mercado interno a través de un crecimiento en los salarios reales, igualmente debemos aprovechar las oportunidades que ofrecen los logros de la exportación promoviendo una alta utilización de materias primas y componentes nacionales.

La estabilidad y el crecimiento macroeconómico son indispensables, pero será necesario complementarlas con políticas dirigidas a incentivar el ahorro y la inversión, particularmente en sectores prioritarios como el agropecuario, la industria y los servicios turísticos, etc., ya que elevar los niveles de ahorro y de inversión productiva es una tarea indispensable para alcanzar tasas elevadas de crecimiento y empleo. Por lo tanto, es importante impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias, la industria y los servicios, dando prioridad a aquellas inversiones que generen más empleos, divisas, desarrollo tecnológico, y que tengan un mayor efecto multiplicador sobre la economía nacional.

Un punto fundamental a tomar en cuenta es el papel del estado y del sector privado en el proyecto de nación que queremos, particularmente su participación en las funciones de construcción, operación, regulación y desarrollo de largo plazo. La participación privada es importante siempre que se garantice el interés más amplio de la sociedad en el ámbito nacional y regional, interés que debe estar garantizado por el estado.

Otro punto importante es el correspondiente a la legislación y a las regulaciones institucionales para garantizar la propiedad privada, el acceso a los recursos naturales, la organización de la producción y la intermediación comercial.

Los proyectos de inversión nacional y el capital extranjero es difícil que se instalen en lugares sin la infraestructura suficiente para poder funcionar de manera eficaz, incluyendo otros servicios como escuelas, centros de capacitación, hospitales, centros de recreación, etc., por lo tanto, el sector público y el sector privado deben promover el desarrollo de infraestructura física que pueda funcionar a largo plazo.

Un gobierno responsable debe asegurar por todos los medios posibles los recursos necesarios para su programa de desarrollo, con base en lo anterior necesitamos una reforma tributaria factible basada en la simplificación, el federalismo fiscal, la revisión de varios impuestos (como el Impuesto Sobre la Renta, el I.V.A.), que nos lleve a tener una mejor administración fiscal que garantice simplicidad, transparencia y equidad.

Un estado responsable debe dar prioridad al empleo y los salarios, no solo por razones de justicia social y seguridad nacional, sino también por razones de tipo económico. Si la gente no tiene empleo y no recibe un ingreso suficiente para cubrir sus necesidades fundamentales, es más fácil que sea presa de la angustia y de la tentación del dinero fácil, además no genera tampoco demanda para los sectores económicos, mucho menos genera ahorro para la inversión. Por lo tanto, necesitamos una política integral para el empleo y los salarios que permita satisfacer las necesidades de la fuerza de trabajo. Sin embargo, el nivel de empleo y la calidad de los salarios dependen del crecimiento general de la economía, y de los sectores y regiones que la integran, por lo tanto, es indispensable impulsar el desarrollo de sectores altamente generadores de empleo.

Nuestro país requiera una nueva política industrial que se ajuste a los tiempos de la globalización, se tiene que consolidar la industria exportadora, integrar mejor las cadenas productivas, aprovechar sectores con ventajas comparativas y crear ventajas competitivas a través del impulso al desarrollo tecnológico y la capacitación de nuestra fuerza de trabajo.

Durante muchos años la riqueza de las naciones y la competencia internacional se basaron en los recursos naturales, el capital y el trabajo físico. Sin embargo, actualmente la educación y la tecnología han desempeñado un papel fundamental en los países industrializados, al grado que hoy se puede decir que se ha entrado a la era del conocimiento y de la información.

México no debe rezagarse, si queremos mejorar los ingresos de los habitantes y competir eficazmente en una economía globalizada en los próximos años la economía deberá crecer con base en conocimientos, habilidades, creatividad y tecnología.

La excelencia en la educación es un factor esencial del crecimiento, la eficacia productiva y la competencia internacional. Es al mismo tiempo el medio más efectivo de promover la equidad de oportunidades para las nuevas generaciones y asegurar la continuidad competitiva de los adultos y los ancianos en un entorno cada vez mas demandante.

México posee recursos humanos y naturales, además de una posición geográfica privilegiada, que constituyen un campo fértil para la inversión competitiva, tiene también un mercado potencial de 100 millones de habitantes, pero necesita dinamizarlos a través de inversiones en tecnología, capacidad administrativa y espíritu empresarial, por lo que necesitamos construir estrategias de largo plazo, como lo están haciendo muchos países, los cuales incluso están creando estrategias para los próximos cien años, ¿seremos los mexicanos capaces de planear cuando menos para los próximos 30 años?.

SEPTIEMBRE DE 2003.

## NOTAS DE PIE DE PAGINA.

### CAPITULO I.

- 1.- Trejo Reyes, Saúl. "El Futuro de la Política Industrial en México". Edit. El Colegio de México. México, 1987. Pag. 32
- 2.- Trejo Reyes, Saúl. Op Cit. Pag. 32
- 3.- Villarreal, Rene. "México 2010". Edit. Diana , México. 1988. Pag. 219
- 4.- Trejo Reyes, Saúl. Op Cit.
- 5.- Torres, Blanca y Sfolk, Pamela. Compiladoras. "La Adhesión de México al G.A.T.T.". Edit. El Colegio de México. México. 1989. Pag. 11.
- 6.- Torres, Blanca y Sfolk, Pamela. Op. Cit.
- 7.- Peñaloza Weeb. Tomas. "La Adhesión de México al G.A.T.T." Revista Comercio Exterior. Vol. 35, No. 12. Diciembre de 1985. México. p.p. 1160-1168.
- 8.- Gobierno de México, "Memorandum sobre el Régimen de Comercio Exterior de México" Revista Comercio Exterior", Febrero de 1986. México. p.p. 189-202
- 9.- Suplemento, Comercio Exterior Septiembre de 1992.

### CAPITULO III.

- 1.- Centro de Investigación Para el Desarrollo IBAFIN "Hacia una Nueva Política Industrial". Edit. Diana, México. 1988, Pag. 45.
- 2.- Centro de Investigación Para el Desarrollo IBAFIN, Op Cit. Pag. 46

3.- Córdova Gutiérrez, Alberto. "De la Formación de Bloques Económicos a la Internacionalización de la Economía Mexicana." Instituto de Investigación Económica y Social Lucas Alaman A.C.

4.- "El Tratado de Maastricht para la Unificación Europea". CEESP A.C. Revista Ejecutivos de Finanzas. Diciembre, 1992, Pag. 75

#### CAPITULO IV.

1.- Jaime, Edna y Barron, Luis. (Coordinadores). "Lo Hecho en México". Edit. Cal y Arena. Centro de Investigación Para el Desarrollo, A.C. México. 1992, Pag. 132

2.- Jaime, Edna y Barron, Luis. Op. Cit. Pag. 37

3.- Becker, Guillermo. "Retos Para la Modernización Industrial de México." Edit. Fondo de Cultura Económica. México. 1995, Pag. 52.

4.- Becker Guillermo. Op. Cit. Pag. 59-60.

5.- Becker, Guillermo. Op. Cit. Pag. 61

6.- Becker, Guillermo. Op. Cit. Pag. 67

7.- World Economic Forum. "Reporte Global de Competitividad 2000-2001".

8.- Becker, Guillermo. Op. Cit. Pag. 103

9.- Becker, Guillermo. Op. Cit. Pag. 120

10.- Becker, Guillermo. Op. Cit. Pag. 141

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

### **Empresa.**

Unidad productora básica del sistema económico capitalista. Es un tipo de organización económica que se dedica a la industria o a los servicios, y puede estar formada como sociedad industrial o comercial, la empresa puede ser privada, pública o mixta, nacional o extranjera.

### **Exportaciones.**

Es el conjunto de mercancías y servicios que un país vende a otro enviándolo por los diversos medios de transporte, las exportaciones forman parte del comercio exterior de un país, las exportaciones se dan porque ningún país es capaz de producir lo necesario para satisfacer sus necesidades.

### **Industria.**

Conjunto de actividades económicas que tienen como finalidad la transformación y la adaptación de recursos materiales y materias primas semielaboradas en productos acabados de consumo final o intermedio, llamados también mercancías. En el concepto de industria también se pueden incluir a los servicios como el servicio de transporte, el turismo, etc.

### **Importaciones.**

Es el conjunto de mercancías y servicios que un país compra a otro. La importación se da porque ningún país es capaz de producir lo necesario para satisfacer sus necesidades y tiene que comprar a otro país, el cual tiene un

excedente del producto que otro país necesita. Las importaciones forman parte del comercio exterior de un país.

### **Balanza de Pagos.**

Es un documento en que se registran de manera ordenada las transacciones económicas de un país con el exterior, representadas por compras y ventas de mercancías, movimientos de capital y transferencia de tecnología.

La balanza de pagos incluye una balanza de mercancías y servicios, una balanza de capitales y un renglón donde se anotan los errores y omisiones.

### **Competitividad.**

Es el proceso mediante el cual las empresa o países compiten con el objeto de obtener mejores posiciones en le mercado, a través de una mayor productividad.

La competitividad se puede lograr mediante procesos productivos avanzados que incluyan tecnología de punta, materias primas de calidad y mano de obra capacitada, además de una comercialización oportuna y penetrante que induzca al consumo.

### **Impuesto.**

Es la contribución o cantidad en dinero que un gobierno cobra a los ciudadanos para poder solventar sus gastos y proporcionar los servicios que por ley o por iniciativa propia del gobierno en turno esta obligado a dar. Los impuestos pueden ser directos e indirectos.

Los impuestos directos son los que gravan el ingreso o la riqueza directamente, como por ejemplo el Impuesto Sobre la Renta (ISR), el Impuesto sobre Nominas (ISN), el Impuesto Predial, etc..

Los impuestos indirectos se pagan en cada transacción comercial, como por ejemplo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (IEPS), etc.

#### **Divisa.**

Cualquier moneda extranjera que circule dentro de un país. El conjunto de la oferta y demanda de divisas constituye el mercado de divisas.

#### **Deuda Externa.**

Son créditos externos recibidos por un país y que van dirigidos tanto a su sector público como al sector privado, siempre se paga en moneda extranjera, la deuda externa de un país normalmente es el ahorro interno de otro país.

## BIBLIOGRAFÍA

### 1. EMPRESAS MEXICANAS ANTE LA GLOBALIZACIÓN

Autor: Jorge Bazave Kunhardt.  
Editorial Miguel Ángel Porrúa.

### 2. INDUSTRIALIZACIÓN, DEUDA Y DESEQUILIBRIO EXTERNO EN MÉXICO: UN ENFOQUE MACROINDUSTRIAL Y FINANCIERO.

Autor: Rene Villareal.  
Editorial: Fondo de Cultura Económica.

### 3. MÉXICO: HACIA LA RECONSTRUCCIÓN DE UNA ECONOMÍA.

Autor: Nora Lustig  
Editorial: Fondo de Cultura Económica.

### 4. HACIA UNA NUEVA POLÍTICA INDUSTRIAL.

Autor: Varios  
Editorial: IBAFIN, Centro de Investigación para el Desarrollo A.C.

### 5. LA GLOBALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA: De la formación de bloques económicos a la internacionalización de la Economía Mexicana.

Autor: Varios.  
Instituto de Investigación Económica y Social, Lucas Alaman, A.C.

### 6. EL RETO DE LA GLOBALIZACIÓN PARA LA INDUSTRIA MEXICANA.

Autor: Varios  
Editorial: IBAFIN, Centro de Investigación para el Desarrollo A.C.

### 7. LA POLÍTICA INDUSTRIAL ANTE LA APERTURA.

Autor: Sánchez Ugarte Fernando  
Editorial: SECOFI, NAFINSA y F.C.E. 1994

### 8. RETOS PARA LA MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL DE MÉXICO.

Autor: Becker Guillermo  
Editorial: F.C.E.

### 9. MÉXICO TIENE SALIDA.

Autor: Becker Guillermo  
Editorial: F.C.E. 1999

### 10. EL FOMENTO A LA COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL MEXICANA.

Autor: Pérez Aceves, Luis A. e Ignacio Echavarría Valenzuela  
Editorial: NAFINZA 1998.

11. LA ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL EN MÉXICO.

Autor: Cesar José, I (Compilador)

Editorial: Siglo Veintiuno Editores.

12. LA INDUSTRIA MEXICANA EN EL MERCADO MUNDIAL: ELEMENTOS PARA UNA POLÍTICA INDUSTRIAL, TOMO I, II, y III.

Autor: Clavijo, Fernando y José I. Casar.

Editorial: Trimestre Económico, F.C.E. 1999

13. MACROECONOMÍA GLOBAL

Autor: Ruiz Duran, Clemente

Editorial: Facultad de Economía, U.N.A.M.

14. LA COMPETITIVIDAD DE LA INDUSTRIA MEXICANA FRENTE A LA CONCURRENCIA INTERNACIONAL.

Autor: Argüelles, Antonio. Gómez Mandujano, José Antonio  
Compiladores.

Editorial: NAFINSA. Fondo de Cultura Económica. Primera Edición  
1994.